

# COOMULSAP

## INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2023



“Seguimos sumando  
experiencia y dedicación  
por el desarrollo de las  
personas y el territorio.”

# TABLA DE CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| <b>1. Órganos de Administración y Control</b>   | 1  |
| <b>2. Comisión Revisora del acta anterior</b>   | 2  |
| <b>3. Acuerdo No. 01 del 2024</b>   | 3  |
| <b>4. Informe de Consejo de Administración y Gerencia</b>   | 5  |
| <b>5. Nuestros Proyectos de Impacto Social y Comunitario</b>  | 11 |
| <b>5.1 CEMCO -CENTRO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES-</b><br>Formando líderes para un mundo laboral                       | 11 |
| <b>5.2 COLEGIO EMPRESARIAL</b><br>Educamos para la vida porque la vida es toda una empresa.                         | 15 |
| <b>5.3 COLEGIO COOPERATIVO SAN ANTONIO DE PRADO</b><br>Un 2023 ofreciendo procesos de calidad con familias felices. | 19 |
| <b>5.4 COLEGIO COOPERATIVO Sede Fray Luis Amigó</b><br>Formamos para la vida abrazando desde el amor.               | 23 |
| <b>5.5 EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS -EPJA-</b><br>Una mirada hacia la transformación del ser humano             | 26 |
| <b>5.6 PLANTA DE ALIMENTOS ALDEAS SOLIDARIAS -</b><br>Diversificamos la acción, sosteniendo calidad y cumplimiento  | 29 |
| <b>6. Nuestro Balance Social</b>  | 31 |
| 6.1 Informe Comité de Educación   | 31 |
| 6.2 Informe Comité de Solidaridad   | 32 |
| <b>7. Informe del Comité de Apelación</b>   | 33 |
| <b>8. Informe de la Junta de Vigilancia</b>   | 34 |
| <b>9. Dictamén e Informe de Revisor Fiscal</b>  | 35 |
| <b>10. Informe de los Estados Financieros</b>   | 38 |
| <b>11. Aprobación de estatutos financieros</b>  | 45 |

# 1. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

## Consejo de Administración

### PRINCIPALES

Omar Cano Betancur  
Gustavo Alveiro Jaramillo Franco  
Alba Lucia Vahos Echeverri  
Alba Nery Acosta Penagos  
Jaime Eduardo Betancur Betancur

### SUPLENTE

Wilsón Dario Mejía Mejía  
María del Socorro Sánchez Cano  
Gloria Elena Duque Espinosa  
Raul Alberto Salazar Ríos  
Alberto Agustín Castaño Castaño

## Junta de Vigilancia

### PRINCIPALES

Wilmar Alexander Restrepo Arboleda  
Alba Cecilia Osorio Ocampo  
Beatriz Elena Betancur Betancur

### SUPLENTE

Ana Nelly Mosquera Mosquera  
Sandra María Montoya Ospina  
Martha Gladis Betancur Montoya

## Comité de Apelación

Francy Elena Echavarría Gallego  
Tatiana Puerta Castaño  
Dayron Nelson Echavarría Velázquez

## Revisoría Físcal

Jehiener Mauricio Henao Galvis

## Revisoría suplente

Mónica Isabel Marulanda Zuleta

## Gerencia

María Teresa Gómez Salazar

## Comité de educación

Alba Lucia Vahos Echeverri  
Alba Nery Acosta Penagos  
Amalia de Jesús Betancur Montoya  
Francy Elena Echeverría Gallego  
Luis Fernando López Cadavid  
Olga Lucia Escobar Ortiz

## Comité de solidaridad

Ana Luz García Torres  
María del Socorro Sánchez Cano  
Gladis del Socorro Castaño Ortiz  
María Josefina Castaño Ortiz  
María Emilce Urrego Herrera

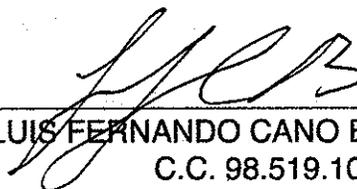
## 2. COMISIÓN REVISORA DEL ACTA ANTERIOR

Dando cumplimiento a la delegación encomendada por la Honorable Asamblea de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado, -COOMULSAP-, hemos revisado el acta número 39 de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el pasado 25 de marzo de 2023.

Después de haber revisado y analizado consideramos que el contenido se ajusta a lo estrictamente planteado en la citada Asamblea.



FABER ESCOBAR RIVERA  
C.C. 98.628.711



LUIS FERNANDO CANO BETANCUR  
C.C. 98.519.102



JANETH HURTADO BETANCUR  
C.C. 1.128.448.452

### 3. ACUERDO NRO. 01 DEL 2024

Por medio del cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de asociados y se fijan los criterios de habilidades para participar en la misma.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado en uso de sus facultades legales en especial las que confiere la ley y los estatutos y

#### CONSIDERANDO

- 1- Que la Ley 79 de 1988 y el artículo 45 de los estatutos señalan como período para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, los primeros tres meses (3) del año.
- 2- Que según el artículos 47 de los Estatutos, la convocatoria debe hacerla el Consejo de Administración y tiene un plazo para efectuarla los tres primeros meses del año.
- 3- Que la asamblea debe convocarse como mínimo diez días de anticipación a la fecha de su realización.

#### ACUERDA:

Artículo Primero: Convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2024 a las 9:00a.m en el auditorio del Colegio Empresarial, ubicado en la calle 42 Sur No. 69A 58, barrio Villa Loma, San Antonio de Prado.

Artículo Segundo: Para dar cumplimiento con los Estatutos de Coomulsap, en especial el ARTÍCULO 47°. Se fija el día 17 de febrero de 2024, hasta las 11:59p.m, como plazo para que los asociados que tienen obligaciones pendientes con la Cooperativa, cumplan con ellas, como mínimo con las pendientes hasta el 31 de diciembre de 2023. ("ARTÍCULO 44°. Son asociados hábiles los debidamente inscritos en el registro social, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa, de conformidad con el reglamento que sobre el particular expida el Consejo de Administración".)

Artículo Tercero: Aprobar el siguiente ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOMULSAP, que se celebrará el día 17 de marzo de 2024.

1. Himnos
2. Verificación de asistencia y constatación del quórum.
3. Aprobación del Reglamento para la Asamblea
4. Instalación por parte del Presidente del Consejo de Administración.
5. Elección de la mesa directiva para la Asamblea: Presidente y Vicepresidente
6. Aprobación del orden del día
7. Nombramiento de comisiones
- 7.1 De revisión y aprobación del acta.
- 7.2 De elección y escrutinios
- 7.3 De proposiciones
8. Informe de la Comisión Revisora del Acta
9. Lectura de correspondencia
10. Informes de los Organismos de Dirección
- 10.1 Informe del Consejo de Administración y Gerencia
- 10.2 Informe "Nuestros Proyectos"

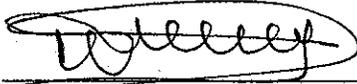
- 10.3 Balance Social
  - 10.4 Informe Comité de Apelación
  - 10.5 Informe Junta de Vigilancia
  - 10.6 Dictamen e informe del Revisor Fiscal
  - 10.7 Informe de los Estados Financieros
  - 10.8 Aprobación de los Estados Financieros
  - 11. Proyecto de Distribución de Excedentes
  - 12. Elección de órganos de administración y control
    - 12.1 Elección del Consejo de Administración
    - 12.2 Elección de la junta de Vigilancia
    - 12.3 Elección del Comité de Ética
    - 12.4 Elección del Comité de Apelación
  - 13. Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios
  - 14. Propositiones y Recomendaciones
  - 15. Himno Antioqueño
- Clausura

Artículo Cuarto: La presente convocatoria será fijada en lugares visibles de las Instituciones Educativas administradas por la Cooperativa, en las oficinas de la Cooperativa, en la página Web de COOMULSAP y enviadas a todos los asociados.

Artículo Quinto: La lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea se fijará a partir del 21 de febrero de 2024 y dispondrán de los informes para su previo conocimiento en las oficinas de la Cooperativa, a partir del día 11 de marzo de 2024, además se enviarán a sus correos electrónicos.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria del 01 de febrero de 2024 y rige a partir de la fecha.

  
OMAR CANO BETANCUR  
Presidente (original firmado)

  
WILSON DARÍO MEJÍA MEJÍA  
Secretario (original firmado)

## 4. INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

**“Ganar perspectiva, encontrar nuevas ideas y volver fortalecidos”**



Con el propósito de fortalecer los valores corporativos de transparencia y confianza de nuestra entidad, dando cumplimiento a los Estatutos de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes, presentamos a la Asamblea General de Asociados de COOMULSAP el Informe de Gestión para la vigencia 2023.

El objetivo de este informe es, entregarles a ustedes, los resultados que hemos obtenido en la vigencia 2023, éste es el resultado del esfuerzo, la dedicación, el amor y el compromiso que tenemos con nuestra Cooperativa, cada programa nos ha permitido llegar muy lejos y marcar muchas vidas, y eso es para nosotros un motivo de orgullo, que queremos trasladarles a ustedes como asociados y comunidad en general.

También queremos dejar dibujados, las metas y desafíos que tenemos para este nuevo año, confirmando que nuestro espíritu sigue intacto y que seguiremos entregando nuestro profesionalismo y nuestra experiencia, para alcanzar cada meta y superar cada desafío

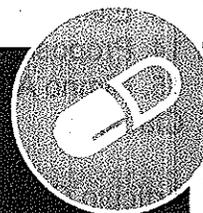
### COOMULSAP, NUESTRA COOPERATIVA Y NUESTRA MOTIVACIÓN

**COOMULSAP** es una organización sin ánimo de lucro, con persona jurídica de derecho privado del sector cooperativo, somos la única cooperativa multiactiva del país, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados y de duración indefinida.

Coomulsap nace en el Corregimiento de San Antonio de Prado en el año 1988, ya son 36 años de historias escritas y contadas con mucha dedicación y compromiso, nuestro objeto esencial es trabajar en forma constante para mejorar las condiciones de vida de los asociados, sus

familias y, como fin altruista y primordial, de acuerdo con el séptimo principio cooperativo, de la comunidad en general. Desde nuestra cooperativa fomentamos actividades de carácter asociativo y solidario propendiendo por la educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos del territorio. De manera complementaria hemos desarrollado actividades artísticas, sociales, culturales, ecológicas, productivas, de comercialización y de servicios.

### PÍLDORA DE MEMORIA



Resolución 1714 del 1 de septiembre de 1988 otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP", constituida por escritura pública No. 3385 de la Notaria 18 del círculo notarial de Medellín e inscrita ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia desde el 23 de enero de 1997 tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal.

Hemos contado con la gran fortuna, de destacarnos como líderes en educación, desarrollando además proyectos educativos-empresariales y obteniendo reconocimientos a nivel municipal, departamental y nacional.

**Nuestra Misión**, es ser una cooperativa multiactiva que ofrece servicios de administración de proyectos educativos y sociales; además fabrica y comercializa productos alimenticios, con alto valor agregado, contribuyendo al bienestar de sus asociados, del sector solidario y al crecimiento de nuestra comunidad.

**Nuestra Visión**, es ser en 2025 una Cooperativa líder en la ejecución de proyectos educativos, empresariales y sociales, en un marco de sostenibilidad articulado por la investigación e integrada por un equipo humano competente; que aporte a la transformación de nuestros asociados y sus familias y que nos permita ampliar nuestra cobertura de servicios.



1

**AYUDA MUTUA:** Se da la "ayuda mutua" cuando dos o más personas se socorren y cooperan entre sí para lograr las metas individuales o colectivas propuestas.

**RESPONSABILIDAD:** La "responsabilidad" es la obligación de responder por los propios actos. Es también garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos

2



3

**DEMOCRACIA:** En el cooperativismo hay "democracia" cuando los(as) asociados(as) mantienen el control de la cooperativa participando activamente en la toma de decisiones en asambleas generales, en órganos sociales a través de sus representantes o en otros espacios de poder.

**IGUALDAD:** Consiste en ofrecer el mismo trato y condiciones de desarrollo a cada asociado(a) sin discriminación de sexo, etnia, clase social, credo y capacidad intelectual o física.

4



5

**EQUIDAD:** La "equidad" se refiere a la noción de justicia de dar a cada cual lo que se merece o ha ganado según sea su grado de participación o aporte y reconociendo sus condiciones y características especiales. Es decir, tomando en cuenta la diferencia.

**SOLIDARIDAD:** Es la adhesión libre y voluntaria a una causa o empresa, creando una relación humana de mutuo apoyo donde la felicidad particular depende de la felicidad colectiva. Es entonces la comunidad de intereses, sentimientos y propósitos.

6



7

**HONESTIDAD:** Es la honradez, la dignidad y la decencia en la conducta de los(as) asociados(as). La persona honesta es incapaz de robar, estafar o defraudar.

**TRANSPARENCIA:** En una cooperativa hay "transparencia" cuando la información es administrada entre asociados(as) y dirigentes de manera clara, veraz y oportuna. En la base de la transparencia está la confianza, la comunicación y la franqueza. Se oponen a ella el encubrimiento y el engaño.

8



9

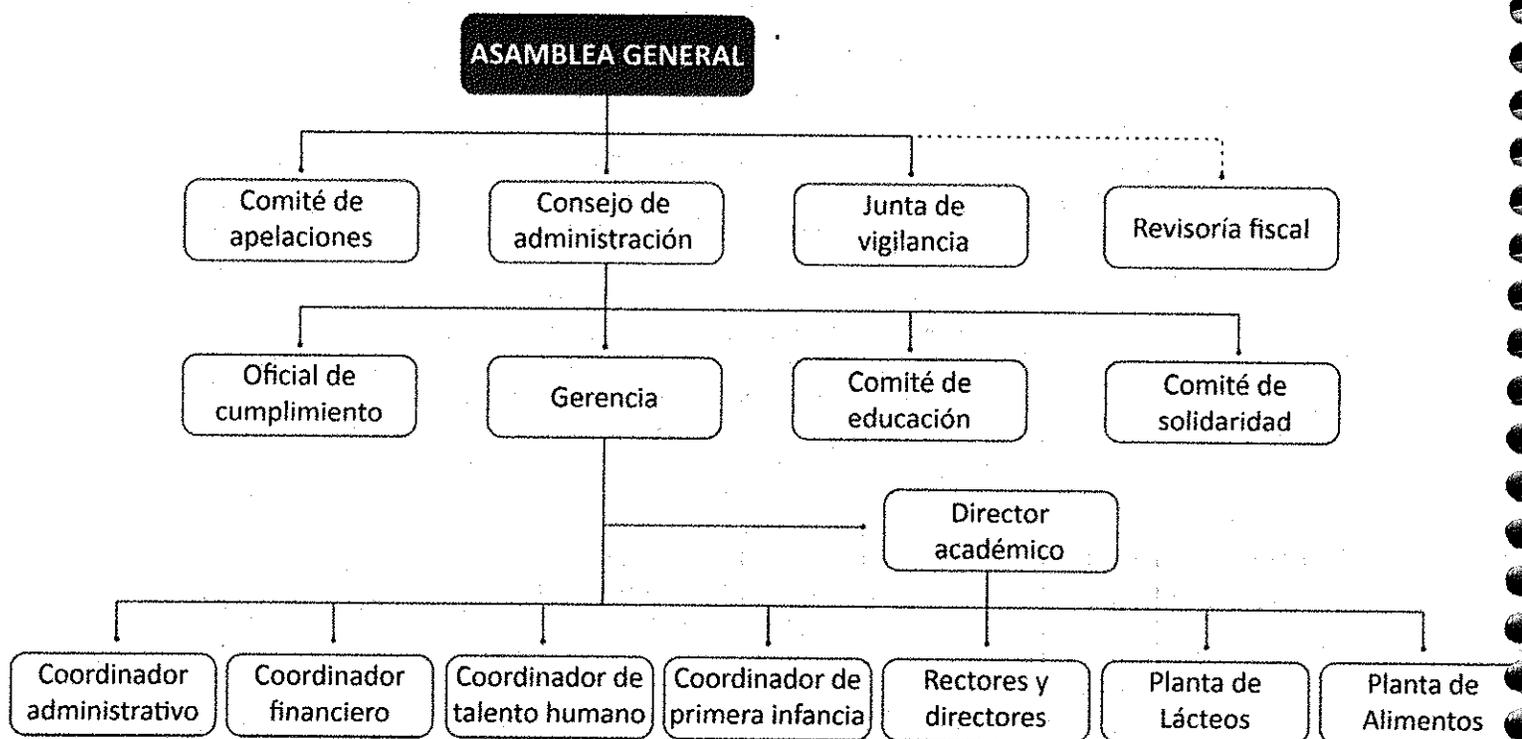
**RESPONSABILIDAD SOCIAL:** En el cooperativismo la "responsabilidad social" se vincula al compromiso con el desarrollo de la comunidad. Por ello las cooperativas son agentes activos en la generación de empleo y en la justa distribución de la riqueza.

**PREOCUPACIÓN POR LOS DEMÁS:** Hasta no lograr el bienestar material y espiritual de las personas que le rodean, el cooperativista auténtico estará en una condición de inquietud o desasosiego, buscando soluciones a los problemas sociales. Eso es "preocupación por los demás".

10



## NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## RESULTADOS FINANCIEROS

El año 2023, estuvo lleno de desafíos y retos, que no distaron de las condiciones coyunturales y macroeconómico expuestas en la Asamblea General de Asociados del año 2022, sin embargo, nos sentimos muy satisfechos de informales hoy, que nuestra cooperativa, logró cumplir con todas sus metas propuestas a corto y mediano plazo.

La nueva realidad que hemos abrazado con entereza y firmeza, frente a la no atención a la primera infancia, significó una disminución significativa de ingresos de \$8.885.316.000 con respecto al año 2022, afectando seriamente parte de nuestra multiactividad, no obstante, y pese a esta disminución, logramos administrativamente ajustar operaciones y así garantizar el equilibrio financiero de la Cooperativa.

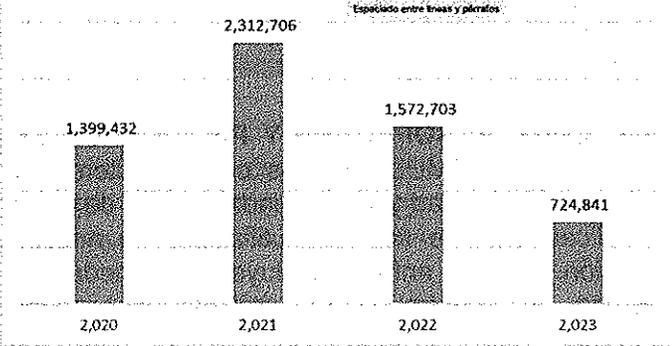
|                        | 2023             | Verical %    | 2022             | Verical %    | VARIACIÓN      | %           |
|------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|----------------|-------------|
| Ingresos               | 10,992,742       | 100.0%       | 19,878,058       | 100.0%       | - 8,885,316    | -44.7%      |
| Costo de Ventas        | 8,659,569        | 78.8%        | 17,748,349       | 89.3%        | - 9,088,780    | -51.2%      |
| <b>EXCEDENTE BRUTO</b> | <b>2,333,172</b> | <b>21.2%</b> | <b>2,129,709</b> | <b>10.7%</b> | <b>203,464</b> | <b>9.6%</b> |

En el cuadro anterior observamos la disminución de los ingresos y su incidencia en la estructura de costos y aunque buscamos que ambas disminuciones fueran proporcionales, observamos como para el 2023 el excedente bruto tuvo una variación positiva del 9.6%.

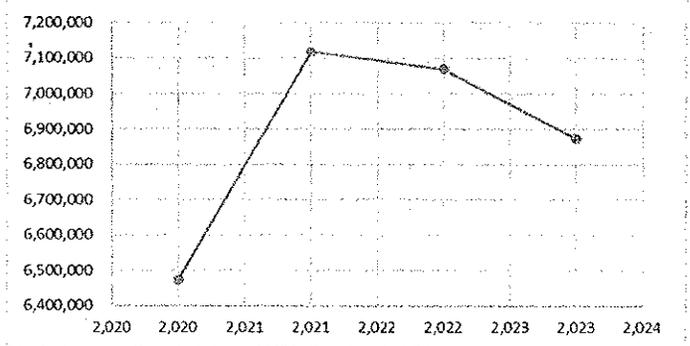
Con respecto a la estructura de total de activos, se presentó una disminución de \$947.021.000 con relación al 2022, siendo el rubro más representativo "Deudores y otras cuentas por cobrar". Esta disminución obedece en gran medida a la recuperación de la cartera adeudada por el municipio de Medellín desde la vigencia 2021 por valor de 701.6 millones de pesos. así como recuperación de cartera de clientes vinculados al servicio de alimentación.

Los recursos que ingresaron por la recuperación de cartera, fueron destinados al pago de proveedores y acreedores, la adecuación de infraestructura para la atención del programa de jóvenes y adultos, así como para el mantenimiento preventivo del resto de la infraestructura, tal como se evidencia en el Estado de Situación Financiera.

### Cuentas por Pagar 2020 - 2023

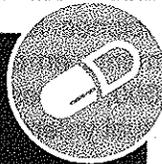


### Obligaciones Financieras 2020 - 2023



### PÍLORA DE MEMORIA

**RECUPERACIÓN DE CARTERA:**  
Municipio de Medellín: 701.6 millones de pesos



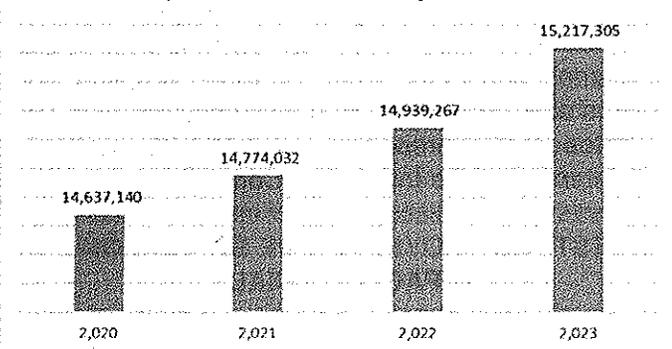
### INCIDENCIA DE INDICADORES MACROECONÓMICOS

Como se puede observar en la gráfica siguiente para 2023 la DTF logró estabilizarse en un 12.69%, pero aun así continua muy por encima de nuestras expectativas y posibilidad de crecimiento, siempre ha sido prioridad para la cooperativa garantizar su sostenibilidad en el tiempo, para ello el invertir en infraestructura se ha convertido en un elemento esencial de solidez y permanencia por los recursos que genera la inversión, no obstante los tiempos cambian y con ello los costos.

Para realizar una inversión en infraestructura debemos recurrir a créditos externos y estos se van cubriendo en la medida que se generan ingresos, de ahí que las condiciones y los tiempos en los que se proyectaron estas inversiones han cambiado en el tiempo debido al incremento de las tasas de interés y la inflación, en otras palabras salir a conseguir recursos hoy es más costoso y de mayor riesgo que hace dos años atrás, no tiene sentido que estemos disminuyendo nuestras obligaciones y a la vez se estén incrementando los gastos financieros tal como se expresan en el Estado del Resultado Integral (nota 23)

A pesar de las condiciones que se han presentado en la Cooperativa, en un comparativo de los últimos 4 años encontramos creciente comportamiento en los activos fijos, tal y como se evidencia en la siguiente gráfica:

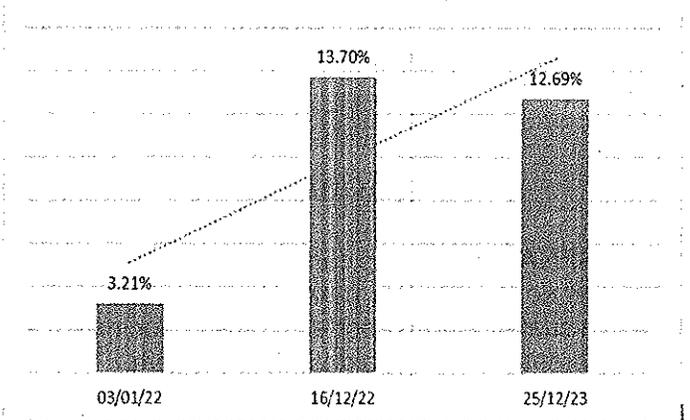
### Comportamiento de los Activos Fijos 2020 - 2023



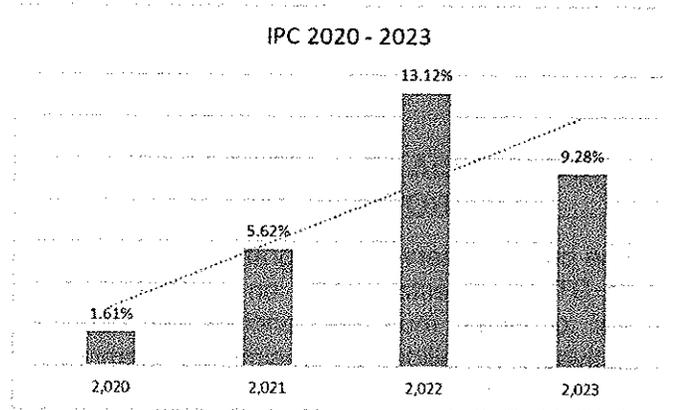
Con respecto a nuestras obligaciones se pudieron cubrir mes a mes y en los tiempos establecidos, sin que ello generara alguna alerta en centrales de riesgo, por tanto, seguimos gozando de la credibilidad y el respaldo de dichas entidades financieras.

Es importante resaltar que los costos de capital para la vigencia 2023 siguen siendo muy altos, a pesar que, se logró estabilizar la DTF en un 12.69% para diciembre, significando esto un esfuerzo significativo que se debió hacer para lograr cubrir el costo de capital.

### Comportamiento de la DTF entre enero de 2022 y diciembre de 2023



Así mismo, el dato del cierre de la inflación para el año inmediatamente anterior, que también incide en nuestra Cooperativa, ya que, aunque cerro en 9.28% después de una disminución interesante para el último año, no es suficiente para generar confianza en la consecución de nuestras inversiones, ya que su incidencia afecta a Coomulsap de la misma manera que nos afecta las tasas de interés.



Si comparamos la corrección que tuvo la DTF del -1.01% (13.7% - 12.69%), con la corrección del IPC -3.84% (13.12% - 9.28%), podemos concluir que ambas están muy distantes entre sí y muy lejanas de volver alcanzar los estándares o niveles que teníamos en 2020 y 2022 pese a la pandemia.

Al aseverar que están muy distantes entre sí, nos referimos a que una economía basada en el endeudamiento como elemento generador de recursos y crecimiento de una empresa, subir las tasas de interés no puede servir como única medida para contrarrestar la inflación ya que a corto plazo estas medidas generan desaceleración en las empresas por los altos costos de los créditos financieros.

Es un ideal pensar que si en el futuro inmediato llegáramos a alcanzar una inflación y unas tasas de interés bajas, más asequibles como en el pasado, estas contribuirían al desarrollo y crecimiento de la misma empresa.

## LEGALIDAD

**CUOTA SENA:** Coomulsap cumplió a cabalidad con la asignación de la cuota fija para los aprendices según SENA los cuales vienen aportando sus conocimientos en los diferentes proyectos de la Cooperativa.

### ADMINISTRACIÓN BASADA EN RIESGO SARLAFT:

Durante el año 2023, la Cooperativa dio cumplimiento a las pautas normativas vigentes emitidas por la Supersolidaria, consignadas en la Circular Básica

Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica. Asimismo, se vienen adelantando los procesos de actualización e implementación de los sistemas de administración de riesgo.

### LEGALIDAD DE SOFTWARE Y PROTECCIÓN DE DATOS:

En COOMULSAP, nos comprometemos a garantizar la legalidad y la adecuada licencia de todas las aplicaciones de software utilizadas en nuestra operación. Nuestro enfoque incluye una variedad de sistemas de control para verificar que cada adquisición de programas cumpla con las disposiciones legales aplicables. Esta diligencia se fundamenta en el Artículo primero de la ley 603 del año 2000, que establece las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Nuestro conjunto informático refleja esta diversidad, con algunos equipos utilizando sistemas operativos Linux y otros con licencia de Windows. Independientemente del sistema, nos aseguramos de que todas las instalaciones de software estén debidamente autorizadas y cumpliendo con las regulaciones pertinentes.

En cuanto al tratamiento de datos personales, en COOMULSAP seguimos rigurosamente los principios consagrados en la ley 1581 de 2012. Nuestro objetivo es adoptar una cultura organizacional que respete la privacidad de las personas cuya información personal manejamos. Hasta la fecha, hemos cumplido con nuestras obligaciones en cuanto a la gestión de bases de datos y la presentación de estas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

## NUESTROS PROYECTOS DE EDUCACIÓN E IMPACTO SOCIAL

Durante el año 2023 Coomulsap a través de sus diferentes proyectos avanza de manera decidida con el firme propósito de brindar un excelente servicio, evolucionando para servir mejor, tomando decisiones ágiles, dando cuenta de los logros articulados a la estrategia y las metas que aún quedan por cumplir e impactando de forma activa en diferentes sectores de nuestra territorio.

Todos nuestros proyectos de educación y de impacto social, siguen generando condiciones para quienes tienen la fortuna de hacer parte de ellos, pero sobre todo, nos siguen demostrando que nuestro empeño y dedicación sí dan buenos resultados.

En este informe, podremos evidenciar en cada uno de nuestros proyectos, un resumen de la gestión,

como resultado del trabajo riguroso de día a día, también se identifican situaciones complejas que sehan sobrellevado, pero que al fin, permiten concluir que en cada proyecto, los resultados si pueden ser mejores.

Al final de cada proyecto, detallamos logros de este año que acaba de pasar y dejamos esbozadas las metas que queremos cumplir en este 2024.

Estamos convencidos de que nuestros objetivos permiten generar valor para los asociados y la comunidad en general, comprendemos que son nuestros líderes quienes nos acompañan en el cumplimiento de nuestros sueños y quienes aportan día a día a través de su labor a la contribución de un mundo mejor y ellos son quienes en este informe, dan cuenta detallada de los logros y los retos que tenemos en conjunto.

### NUESTRAS METAS PARA EL 2024

Seguimos trabajando en pro del bienestar de la comunidad, y la construcción de una sociedad más justa y ecuaníme, partiendo de bases sólidas y concretas, donde la solidaridad sea el estandarte siempre dispuestos a la construcción de nuevos caminos, forjen un sendero de libertad y justicia, educando el futuro, comprometidos al presente y liderando con transparencia los objetivos marcados; luchando así pues por mejor la calidad de vida de todos nuestros asociados, profesores, estudiantes y nuestra comunidad en general, dejando siempre la huella intachable de la educación y la solidaridad en todos los lugares en los que nuestra cooperativa hace presencia.

Durante nuestros 36 años de existencia, hemos aprendido a disfrutar y celebrar los triunfos, y a reflexionar y levantarnos de las dificultades, y los últimos años si que nos han dado valor suficiente para confirmar que COOMULSAP esta hecho de corazones de asociados que palpitan por verla crecer, por docentes, estudiántes y familias, que alguna historia bonita tienen para contar, por personal administrativo, de servicio y de apoyo, que día tras día entregan su conocimiento experiencia y compromiso. Este es nuestro mayor capital, la gente que está detrás de cada proceso, de cada triunfo o de cada reto por cumplir, y es por ellos, que nuestras metas para el 2024 son ambiciosas, son alcanzables, son innovadoras y marcaran un camino de buenos resultados para compartir con ustedes en la asamblea del próximo año. A continuación, presentamos algunas de nuestras metas para este 2024:

- Los indicadores macroeconómicos, tienen incidencia

directa en las condiciones financieras de COOMULSAP, por lo tanto, hemos propuesto la identificación y análisis de entidades financieras (tradicionales y nuevas), que puedan ofrecernos condiciones que se traduzcan en la reducción de los costos financieros, por tanto, para este 2024 diversificaremos nuestras operaciones bancarias como estrategia financiera.

- Si bien, conocemos condiciones adversas frente a la atención de primera infancia, hemos decidido presentarnos a todos los proceso de licitación de atención a la primera infancia con el ICBF y el municipio de Medellín, conscientes y convencidos que cumplimos con los altos estándares exigidos poniendo a disposición nuestra infraestructura, nuestra gran experiencia, el personal profesional y asistencial que nos acompaña, y finalmente, nuestra capacidad financiera.

- Seguir fortaleciendo nuestro colegio Cooperativo Privado en el sector y continuar ampliando la cobertura educativa en la modalidad jardín y prejardín.

- Pese a las dificultades de orden económico y coyuntural en la atención, Coomulsap ha venido ajustando sus finanzas y ha sostenido el equilibrios económico, sin embargo, nos hemos trazado una meta de identificar nuevas oportunidades desde el estudio, estructuración y diversificación de nuevos servicios además de avanzar en operación internacional de la cual actualmente se viene desarrollando varias propuestas.

- Es necesario que actualicemos nuestro Plan Estratégico, para ello, integraremos todos los actores de nuestra cooperativa, nos apalancaremos en los resultados positivos que hemos obtenido, indagaremos sobre la diversificación y nuevas líneas de intervención, y finalmente, fortaleceremos nuestra gestión basados en la experiencia que hemos tenido. Tendremos un gran Plan estratégico para seguir siendo la única y sobre todo, la mejor Cooperativa Multiactiva del país.

### AGRADECIMIENTOS

Esta administración expresa su gratitud a todos los asociados, líderes de proyecto, empleados, proveedores y empresas en convenio que contribuyeron y nos seguirán acompañando al engrandecimiento de Cooperativa.

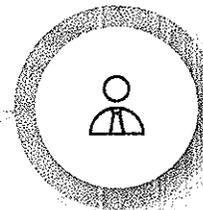
## 5. NUESTROS PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL Y COMUNITARIO



**KENIA LARITZA ECHAVARRIA VALENCIA**  
COORDINADORA

### 5.1 CEMCO CENTRO DE ESTUDIOS EMRESARIALES

Formando líderes para  
un mundo laboral



**La educación es nuestro pasaporte al futuro, porque el mañana pertenece a las personas que se preparan para el hoy.**

*Malcolm X*

El Centro de Estudios Empresariales – CEMCO- de Coomulsap) es la institución educativa para el trabajo y desarrollo humano que hace 14 años le brinda a los jóvenes y adultos del territorio la oportunidad de acceder al campo laboral mediante el desarrollo de competencias, que los orientan a ser competitivos según las necesidades del mercado a través de las técnicas laborales que brindamos y teniendo en cuenta el entorno social de sus habitantes.

### FORMACIÓN DE CALIDAD PARA MÁS JÓVENES DEL CORREGIMIENTO

Desde nuestro centro de estudios, ofrecemos redes de conexión entre el sector empresarial y el entorno social de nuestros habitantes a través de la educación con focos estratégicos en 5 programas técnicos:

- Técnico laboral como asistente de primera infancia.
- Técnico laboral como ayudante en la producción y procesamiento de alimentos y bebidas.
- Técnico laboral como auxiliar contable y financiero.
- Técnico laboral como auxiliar administrativo.
- Técnico laboral en asistencia y soporte de tecnologías de la información.
- Programa académico de inglés, de acuerdo al marco común europeo en sus niveles A1, A2, B1, B2.

El año 2023 significó un reto especial por nuestro empeño en generar un diálogo directo de nuestros estudiantes con los aliados empresariales y nos concentramos en aumentar el número de estudiantes con a través del contrato de aprendizaje disminuyendo la deserción y fortaleciendo la formación integral con mayores resultados. La gestión lograda nos permite confirmar que seguimos siendo uno de los centros más posesionados y reconocidos por el proceso formativo, la rigurosidad académica y sobre todo, por entregar jóvenes con conocimiento, habilidades y capacidades, dispuestos a ingresar al mundo laboral y fortalecer las empresas que los integran a sus equipos de trabajo.

En el año 2023 se acompañó el proceso en tres programas formativos con 114 estudiantes, 30 de ellos fueron estudiantes nuevos y 84 estudiantes de continuidad, como se detalla a continuación:

| PROGRAMA                            | NUMERO ESTUDIANTES |
|-------------------------------------|--------------------|
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO             | 29                 |
| AUXILIAR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS | 33                 |
| ASISTENTE DE PRIMERA INFANCIA       | 52                 |
| Total                               | 114                |

Estudiantes de CEMCO 2023

Con gran satisfacción acompañamos la ceremonia de graduación de 40 jóvenes que, al culminar sus estudios y obtener su grado, empiezan a fortalecer el mercado laboral y por ende, a mejorar sus condiciones personales y familiares. A continuación detallamos el número de estudiantes certificados por programa:

| PROGRAMA                            | NUMERO DE ESTUDIANTES CERTIFICADOS |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO             | 17                                 |
| AUXILIAR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS | 4                                  |
| ASISTENTE DE PRIMERA INFANCIA       | 19                                 |
| Total                               | 40                                 |

Estudiantes Certificados CEMCO 2023

### ESTUDIANTES CERTIFICADOS



### LA EXCELENCIA SE ALCANZA Y SOSTIENE CON TRABAJO Y DISCIPLINA

Dentro de nuestras mayores fortalezas, se encuentra el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) que nos permite contar con una estructura organizacional definida, cimentada en la planificación de todos los procesos, pero a adicional contribuye como requisito indispensable con el SENA para la celebración de contratos de aprendizaje con los estudiantes en cooperación con el sector empresarial.

CEMCO, se ha consolidado como una de las unidades de negocio y proyección social empresarial, importante para Coomulsap, ya que ha contribuido a

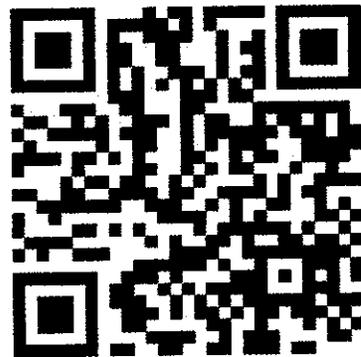
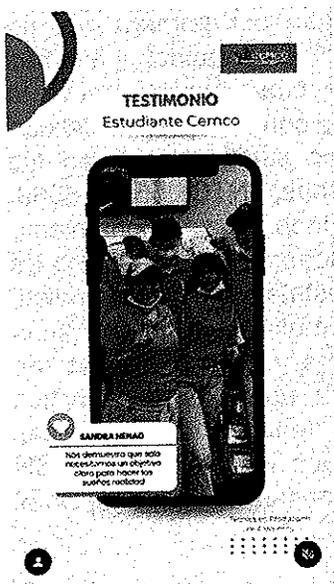
que los estudiantes tengan por primera vez un acercamiento al sector empresarial además permitirles mejorar la cualificación para la empleabilidad. De igual forma con el comité de calidad se ha logrado mantener las certificaciones en las Normas Técnicas Colombianas, (NTC) 5555, 5580, 5581, asunto que nos ha dado un posicionamiento especial en el medio y que además nos ha abierto las puertas en otras entidades estatales y empresariales, como el SENA, el ICETX, y múltiples empresas de la ciudad que han aportado a nuestro proceso de formación, permitiendo abrir agencias de practica para que los estudiantes realicen sus prácticas empresariales, siendo la única institución en ETDH (entidades para el trabajo y desarrollo humano) en el corregimiento.

Igualmente, cada año debemos renovar nuestra certificación en procesos de Calidad en ic&t (International certification & training), esta empresa es la responsable de certificar a las instituciones para el trabajo y desarrollo humano. A través de esta certificación, garantizamos que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas bajo la modalidad de Contrato de Aprendizaje.



### POR NUESTRA TRAYECTORIA, EL MUNDO LABORAL ACOGE Y PROYECTA NUESTROS EGRESADOS

En el año 2023 tuvimos contratos de aprendizaje y convenios de práctica con 40 empresas del sector productivo, permitiendo que nuestros estudiantes realizarán sus proyectos empresariales, aportando así a los procesos individuales de las empresas y fortaleciendo las competencias y habilidades de los aprendices o practicantes.



17 estudiantes del Colegio Empresaria con certificación técnica

Egresada de la técnica en ayudante en la producción y procesamiento de alimentos y bebidas, en su periodo de practica laboral la empresa Macdonalds le realizó un reconocimiento como empleada del mes por sus habilidades y competencias aprehandidas en CEMCO y su eficiente desempeño.

### ALIANZAS ESTRATÉGICAS COMO OPORTUNIDAD PARA SER MEJORES

Durante los últimos 3 años, la Cooperativa Avancop se ha vinculado con el subsidio económico para estudiantes de bajos recursos económicos. Para la vigencia 2023, contamos con esta misma fortuna y tuvimos la oportunidad de acompañar el proceso formativo de 1 estudiante subsidiada a través de esta alianza estratégica.

Por su parte, con la Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -ASENOF-, se continua brindando y capacitación permanente en cuanto a la competitividad y normatividad vigente, para ello se capacita periódicamente a los asistentes en diferentes temáticas que competen a las TDH (trabajo y desarrollo humano)

Con el Colegio Empresarial, se celebró convenio que permitió la doble titulación de 17 estudiantes de grado 11, que realizaron la media técnica desde el grado 10 y obtuvieron la titulación como técnicos con especialidad en alimentos; algunos de ellos tomaron la decisión de continuar en esa línea con CEMCO, a través de una propuesta pedagógica de reconocimiento de saberes obteniendo una segunda certificación en técnico laboral como ayudante en la producción y procesamiento de alimentos y bebidas.

Este proceso cuenta con un plus adicional para los estudiantes, ya que integra visitas a diferentes lugares estratégicos del corregimiento que les permite familiarizarse con su entorno además de poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Con la Fundación Acoger y Acompañar -FUNAYA- se realizó un convenio que permitió, que 7 jóvenes hasta los 24 años del Corregimiento de San Antonio de Prado tengan la oportunidad de acceder al beneficio de pagar sus estudios durante 2 años.

| AÑO  | NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS   | APOYO ECONOMICO |
|------|--------------------------------------|-----------------|
| 2021 | 7                                    | \$5.571.380     |
| 2022 | 4                                    | \$ 4.000.000    |
| 2023 | 1<br>subsidio y Práctica profesional | \$ 3.965.502    |

Estudiantes Subsidiados con alianzas estratégicas en los últimos 3 años

### NUESTRAS METAS PARA EL 2024

Cada año viene acompañado de nuevos retos, para este 2024 queremos seguir generando procesos de formación académica para nuestros jóvenes, y seguir generando alianzas con empresas que los subsidien. Además nos hemos trazado las siguientes metas:

- Ofertar cursos que aporten a la formación académica y personal de los estudiantes de CEMCO y personal interesado.
- Promover la formación de docentes en temas de cualificación a través del Ministerio de Trabajo para la implementación de nuevos programas que se articulen con el entorno social y necesidades de nuestro territorio.
- Crear alianzas estratégicas que permitan el

reconocimiento de la institución en el ámbito laboral y social como el espacio ideal en formación para el trabajo y desarrollo humano.

- Definir una estrategia de comunicaciones que permita compartir las ofertas académicas del centro.

## AGRADECIMIENTOS

Para el **CENTRO DE ESTUDIOS EMRESARIALES COOMULSAP** es un placer presentar un balance exitoso que responde al trabajo y la dedicación del equipo directivo, docente y administrativo, es así que hoy reconocemos de manera especial a nuestros docentes que desde su esencia y su vocación, orientan, guían y promueven la transformación en los valores de la solidaridad y cooperación.

Reconocemos el gran valor de nuestra comunidad educativa, que han dado un voto de confianza en la formación que hemos brindado en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes del corregimiento.

Y finalmente, agradecemos al sector empresarial, que cree en nosotros y le generan oportunidades laborales a nuestros egresados para sus prácticas, incluso vinculaciones laborales.





**MARTA INÉS BUSTAMANTE QUINTERO**  
RECTORA

5.2



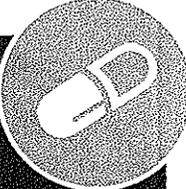
Educamos para la vida porque la vida es toda una empresa



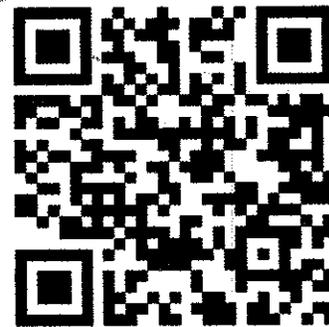

"La educación necesita tanto de formación técnica, científica y profesional como de sueños y utopía."

*Paulo Freire*

**PÍLDORA DE MEMORIA**



El Colegio Empresarial inicia labores educativas en el año 2005 como una sede del colegio Cooperativo San Antonio de Prado en los grados 0°, 1° y 2°, para el año 2006 se atienden más de 750 desde transición hasta el grado 10. En el año 2007 se inician labores educativas como Colegio Empresarial con licencia de funcionamiento No. 10137 Del 23 de noviembre de 2006, con 1644 estudiantes desde el grado pre jardín, hasta el grado 11°. Año donde se asume el reto de convertirse en el mejor colegio del corregimiento, el cual se ve evidenciado el día de hoy.



**PUBLICACIÓN AGRADECIMIENTO A LA COMUNIDAD POR EL APOYO CON LA SITUACIÓN DEL COLEGIO**



En este informe de la vigencia 2023, El Colegio Empresarial y toda su comunidad demuestra que, ante los retos, se debe tener mayor disciplina y empeño. Ante la inminencia de la pérdida en la contratación por cobertura educativa con la Secretaría de Educación del distrito, quedó claro que el amor por este proyecto se hace evidente en su defensa; toda la comunidad educativa (padres, madres, estudiantes, egresados, empleados, asociados y pradeños en general), unidos, con firmeza y contundencia, logramos que se revisara y reversaran decisiones administrativas que se querían tomar, finalmente este no es un logro sólo para el colegio, sino para la educación misma del corregimiento.

Con este informe, queremos evidenciar a esos actores y protagonistas de la Educación en nuestra institución, además de compartir los avances en temas de formación, investigación y escritura, contratación por cobertura, convenios interinstitucionales, logros y avances en las Pruebas SABER a nivel individual de los estudiantes y a nivel institucional, estos elementos permiten ver la excelencia en forma integral y en plenitud porque el Colegio Empresarial "Educa para la Vida".

### EXTENSIÓN ESCOLAR, COBERTURA DE EDUCACIÓN PARA EL CORREGIMIENTO

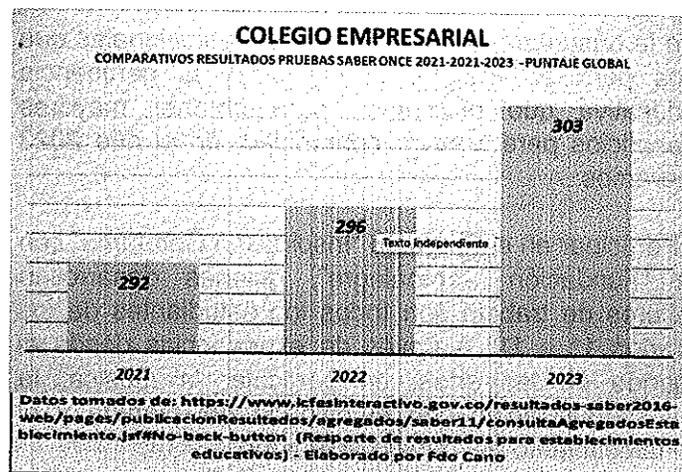
El 2023 que inició como un año difícil, permitió contar con un equipo comprometido que, con amor y disciplina, obtuvieron grandes logros. Actualmente contamos con una planta directiva y docente de 89 personas, 68 de los cuales son docentes.

Para el año 2023 el contrato de cobertura con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se firmó por un total de 2205, iniciando el año con una matrícula de 2100 estudiantes y terminando con una matrícula de 2060, para una variación -2% con relación a la matrícula inicial y del -6,5% con relación al contrato de cobertura. Vale la pena resaltar que durante todo el año se realizaron matrículas nuevas por educación privada, y que posteriormente pasaron a cobertura educativa dando cumplimiento a la función social del proyecto como garantes de la educación gratuita para la Comunidad, sin embargo no fue posible dar cumplimiento a la totalidad de estudiantes del contrato, por diversas razones, que incluso sobrepasan el control y manejo de la institución, entre ellas: la alta movilidad de la comunidad en el corregimiento y la alta deserción estudiantil que vive la ciudad y el país.

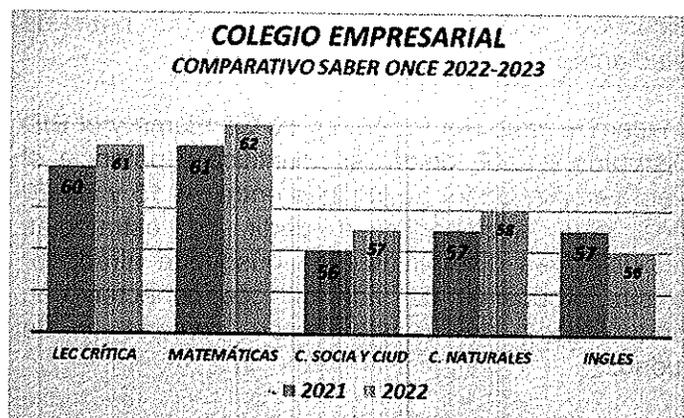
Con relación a los resultados académicos de nuestros estudiantes podemos decir, que el éxito escolar alcanzado quedo por encima del 93% y se mantuvo en el rango manejado en años anteriores, siendo el grado de mayor dificultad para los estudiantes 6° con éxito escolar del 81%.

En pruebas externas SABER ONCE el resultado es excelente nos llena de gran satisfacción, ya que nuestra meta para el 2023 era superar el promedio de 300 puntos, y efectivamente la alcanzamos y superamos en 3 puntos, alcanzando 303. En la siguientes graficas podremos ver los avances significativos que hemos tenido durante los últimos tres años demostrando aumento en el resultado

comparativo, año tras año:



Igualmente, se ha obtenido un mejoramiento continuo en el desempeño por áreas evaluadas, tal y como se evidencia a continuación:



Otro de los indicadores que revisamos, es el de egresados versus su continuidad en estudios de educación superior, Para el 2023, el 90% de nuestros egresados se presentaron a las diferentes instituciones de educación superior del área metropolitana, y más del 80% de ellos, lograron ingresar a dichas instituciones para continuar con sus estudios superiores.

Manteniendo la política y filosofía institucional, donde se dice que en el colegio no se matriculan estudiantes sino familias, hemos trabajado de manera decidida, logrando un excelente compromiso de las familias y una alta participación en cada una las actividades institucionales, acercándonos a un 97%. (Entrega de notas, escuela de padres, entre otras), donde se resalta la corresponsabilidad en el proceso de formación de nuestros estudiantes.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

En la búsqueda de convenios interinstitucionales que nos permitan mejorar la calidad y la pertinencia educativa que ofrecemos para obtener mayores beneficios para nuestra comunidad, en el año 2023 logramos:

- Participar en el Proyecto "Inspiración Comfama" con la "Fundación Cantoalegre", quienes desarrollan talleres de trabajo con todos los estudiantes de los grados 1° a 11° a través de experiencias desde el mundo de las artes, en particular la música, la transversalización con el cuidado del planeta y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

- Hacemos parte del "Programa de Medellín Me Cuida Salud", donde se realiza fluorización y entrega de kits en transición y primaria para un total de 1072 estudiantes. Además de tener un profesional psicosocial, 2 días a la semana atendiendo nuestros estudiantes.

- Hacemos parte del Programa de Comfama y el BID "Disruptores Lab", donde se identifica y potencia el talento emprendedor de jóvenes entre los 15 y los 20 años para acompañar, a partir de estrategias metodológicas disruptivas, una búsqueda alrededor de sus propósitos de vida que se conecten con oportunidades de transformación personal y de ciudad.

- Mantenemos los convenios para el desarrollo de las medias técnicas con la Universidad de Antioquia y la Corporación Universitaria Lasallista.

- Se firmó a finales del año 2023 un convenio con el SENA-La Salada para fortalecer la media técnica y ampliar las posibilidades laborales de nuestros estudiantes, toda vez que estos podrán recibir doble titulación con el SENA – como técnicos, de acuerdo a la modalidad elegida.

- Se graduaron 19 estudiantes con doble titulación a través del convenio con CEMCO (Centro de Estudios Empresariales de Coomulsap).

## EXPERIENCIAS EXITOSAS

El colegio a través de las diferentes áreas y sus docentes, potencia y permite el desarrollo de proyectos educativos en el aula, donde se evidencia la escritura, la documentación, la experimentación y sistematización de cada una de sus experiencias, es por esto que tres experiencias docentes, participaron en los premios "Reconocimiento a Ser Mejor" de la

secretaría de educación de Medellín.

1. "Vivero Escolar: Sembrando con Sentido" Categoría Maestros en su práctica Pedagógica. Docentes de transición: Olga Escobar, María Teresa Cano, Deisy Restrepo y Ana Luz García.
2. "La Lonchera Saludable como elemento pedagógico en la formación de hábitos saludables". En la Categoría Directivos docentes. Gestión escolar. Directivos Docentes Faber Escobar y Andrés Muñoz
3. "Las mesas de trabajo un encuentro con el otro para hacer de la lengua castellana un nodo articulador de saberes y convivencia" En la Categoría de lengua Castellana. Docentes Eliana Grajales y Sandra Mesa.

## NUESTRAS METAS PARA EL 2024

Para seguir posesionando nuestra institución y, sobre todo, seguir educando para la vida, nos trazamos metas claras para el 2024:

- Continuar estimulando y potenciando los ejercicios de escritura de los proyectos y propuestas que se realizan dentro del Colegio, retomar no solo hábitos investigativos, sino de permanente documentación, no solo como parte del proceso de fortalecimiento educativo, sino como posibilidad para anclar las experiencias a los premios de ciudad y del departamento.

- El Colegio Empresarial, en su recorrido por estos 17 años de existencia ha tenido como principal objetivo educar preservando la calidad educativa y pretende sostener y mejorar su porcentajes y resultados en "pruebas saber pro 11" en resultados tanto individuales, como en resultado institucional en el 2024.

- Continuar fortaleciendo en la comunidad educativa en amor y sentido de pertenencia por la Filosofía Institucional, para que se revierta en "Educar para la vida," y en que los egresados, puedan continuar siendo exitosos, no sólo cuando se insertan en sus vidas académicas universitarias, sino además en los distintos ámbitos externos, sociales y laborales que exigen personas competentes que fueron formados dentro del Colegio Empresarial.

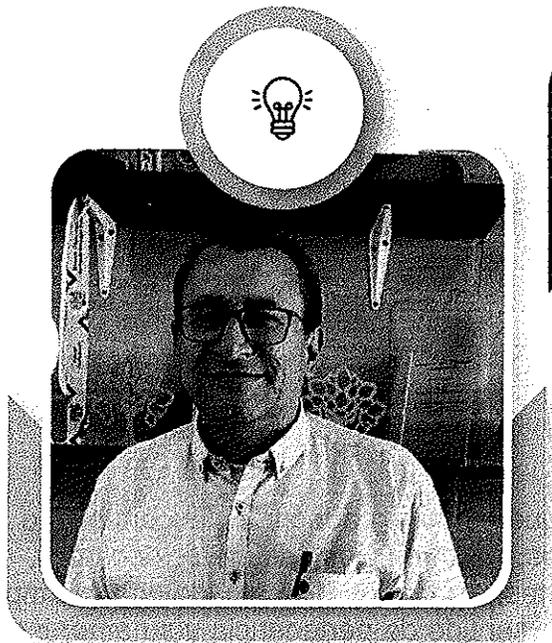
- La meta para el 2024 es poder generar estrategias internas que no sólo promocionen el proyecto, sino que eviten la deserción escolar, preservando el derecho a una educación de calidad y en gratuidad.

Nuestro Colegio Empresarial es el más grande en contratación por cobertura educativa del Corregimiento y es evidente la insuficiencia en materia de infraestructura educativa, por tanto, se reconoce nuestro colegio como uno de los proyectos educativos más grandes y significativos en el núcleo educativo 937, y queremos apostarle a esta meta, a pesar de las situaciones adversas como el fenómeno migratorio que se vive en el Corregimiento.

## AGRADECIMIENTOS

Hoy queremos agradecer a la comunidad educativa (padres, madres, estudiantes, docentes, directivos docentes, asociados y empleados de la Empresa) que con su sentido de pertenencia y su amor incondicional por nuestra propuesta educativa y por nuestra filosofía institucional, nos permitieron continuar en el 2023, prestando un servicio de calidad educativa dentro del corregimiento.





**CESAR AUGUSTO GÓMEZ MONTOYA**  
RECTOR

5.3

Un 2023 ofreciendo procesos de calidad con familias felices.



**“La escuela debe ser un lugar para todos los niños, no basada en la idea de que todos son iguales, sino que todos son diferentes”**

*Loris Malaguzzi*

El proyecto educativo Colegio Cooperativo avanza en el propósito de consolidarse como una institución de educación regular de carácter privado, reconocida por la comunidad local y distrital por sus altos índices de calidad. Con un equipo de trabajo calificado, forma a niños, niñas y jóvenes en competencias académicas, emocionales y sociales de excelente nivel, sumado al desarrollo de habilidades en el inglés, la programación y la robótica, con lo cual perfilan un proyecto de vida basado en la educación pos secundaria.

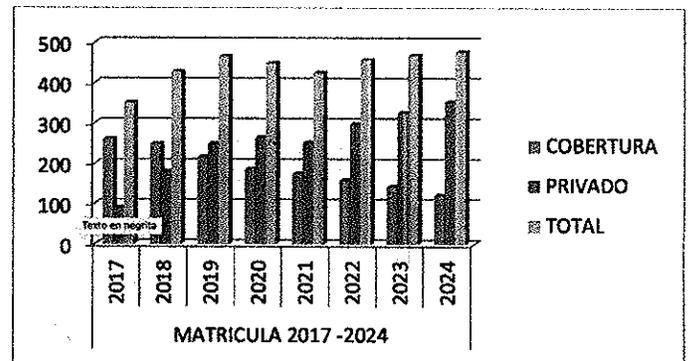


GRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS A PARTIR DEL AÑO 2017

**PÍLDORA DE MEMORIA**

En el 2016 el colegio Cooperativo y sus sedes atendía más de 2500 estudiantes, año de oficialización de las sedes San Nicolas, Corvide y Compartir. Para 2016 el colegio venía ofreciendo los grados de transición a tercero en las instalaciones del Centro Infantil Horizontes por cobertura. Para el 2017 la cooperativa le apuesta a la educación privada desde transición hasta el grado 11 con un número de estudiantes de 350 entre privados y cobertura. Hoy, 2024, se atienden 478 estudiantes en la sede principal, de los cuales 357 son de carácter privado y en la sede Fray Luis Amigo 187.

**INDICADORES DE EDUCACIÓN Y SANA CONVIVENCIA**

Durante el año 2023, tuvimos matrícula de 86 estudiantes nuevos y tuvimos la gran fortuna de graduar 30 del grado 11.

A pesar de los altos niveles de deserción escolar que presenta la ciudad en general, la asistencia de los estudiantes a cada jornada se presenta en un promedio muy alto, garantizando un porcentaje mínimo en el fracaso escolar.

El colegio, mediante campañas con estudiantes y padres de familia, ha logrado mejorar en un alto

porcentaje la convivencia, involucrando el rol del mediador escolar, apoyados con la psicorientación y un acompañamiento permanente de los docentes y directivos.

La comunidad reconoce los buenos procesos de restauración de derechos que representa directamente una disminución de medidas correctivas a los estudiantes, siendo así el escenario de la escuela, un entorno protector para el estudiantado.

Por parte de la supervisión pedagógica de la secretaría de educación, el colegio logra cumplir con todas las obligaciones institucionales y es por esto que se termina el año sin ningún hallazgo.

Desde el quehacer educativo, se vienen implementando estrategias que fortalecen la propuesta, promoviendo en estudiantes y familias la necesidad de consolidar un aprendizaje para la vida, partiendo del interés, la motivación y deseos del saber, más que lograr unos fines cuantitativos que lleven a medir resultados desde una nota, es el hecho de visualizar un conocimiento permanente y útil para la vida.

En un alto porcentaje los estudiantes logran su objetivo principal trazado al inicio de año y es ser promovidos al grado siguiente, siendo este un indicador representativo en las instituciones de calidad.

Nuestra institución hasta el momento conserva la categoría A en los resultados pruebas saber 11, nos habíamos preparado para alcanzar varios objetivos, entre ellos: mejorar los resultados de los estudiantes del año 2022 y se logró subiendo 13 puntos, quebrar la curva de tendencia que teníamos, y ese punto se alcanzó también, por otro lado superar los promedios de todos los colegios del corregimiento, ocupando un primer lugar y destacándose los resultados en inglés como el mejor colegio del corregimiento.

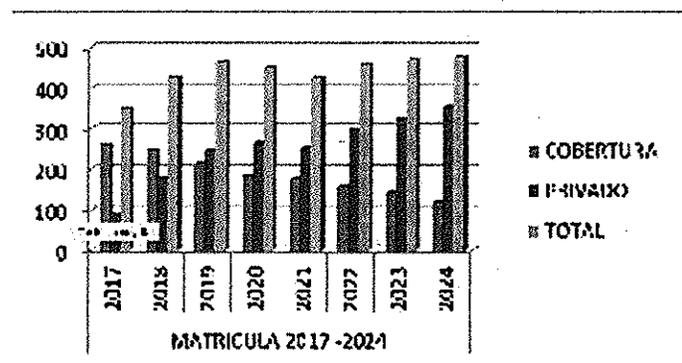
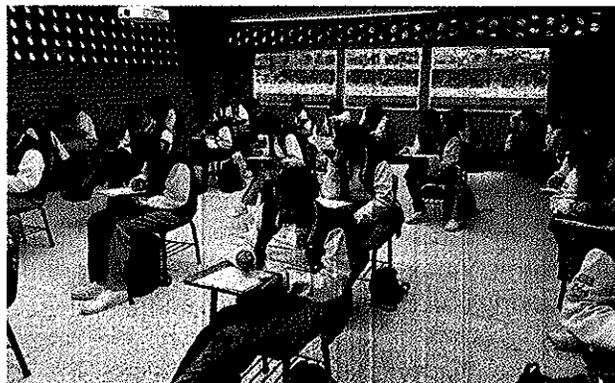


Gráfico de los estudiantes standidos a partir del año 2017. Resultados tomados de: [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co)

Desde la institución hacemos un seguimiento año tras año sobre la proyección de nuestros estudiantes. La mayoría de nuestros egresados del año 2023 están cursando programas de educación superior continuando con su trayectoria académica.



Estudiantes del Grado 11 del año 2023

Como factor diferenciador en la propuesta educativa, resaltamos la asignatura desarrollo creativo su nuevo enfoque en programación y robótica, implementada desde el grado transición; iniciativa de muy buena acogida en la comunidad educativa.

Se continúa con la preparación pruebas saber en todos los grados, en cada una de los momentos pedagógicos y realizando a la vez 3 herramientas para el desarrollo de competencias en cada uno de los grupos. El grado 11 desarrolla el preicfes los días sábados en el Colegio Empresarial.

La jornada complementaria está orientada a los estudiantes de carácter privado de los grados sexto a once, ofreciendo deportes, música, arte, tecnología, entre otras.

### FAMILIAS ACTIVAS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

Uno de nuestras mayores fortalezas, es la alta participación de padres de familia y acudientes en las escuelas de padres, permitiendo espacios de formación en temas oportunos y de gran interés, y que fortalecen la relación familia, estudiante y escuela; que para nosotros es fundamental para una adecuada formación. Igualmente resaltamos la gran acogida y excelente participación en las diferentes reuniones institucionales programadas.



Igualmente, valoramos y resaltamos el compromiso y apoyo del Consejo de Padres, en la planeación y desarrollo de actividades institucionales además de su decidido acompañamiento en la adquisición de material didáctico para el fortalecimiento de las diferentes áreas.

Desde la institución, nos esforzamos para garantizar una atención efectiva y oportuna a las familias en diferentes situaciones presentadas durante todo el año escolar, aquí vale la pena resaltar, la asertiva comunicación que brinda la institución en sus diferentes mecanismos de difusión, permitiendo canales permanentes, oportunos y efectivos para que la información fluya de manera adecuada.

El programa "Compartir solidario" cada vez se fortalece y gana relevancia, en la medida que inculca valores como la solidaridad, la caridad y la ayuda mutua a los estudiantes y sus familias; para el año 2023 este programa brindó apoyo a 16 familias con dificultades económicas.

Se llevó a cabo el día de la familia con una gran asistencia por parte de la comunidad educativa. En este evento, se logró recaudar un total de \$12.861.442 dejando una utilidad de 7.566.942, dinero que estará destinado en un 50% para el proyecto de la cubierta de la placa polideportiva y el otro 50% para apoyar actividades y compra de artículos de apoyo didáctico.



Imagen de la celebración del Día de la Familia

Por parte del consejo de padres, se realiza una rifa con el objetivo de apoyar al colegio en la consecución de material didáctico, desde la cual nos aportan \$15.134.000 de donde se compró material didáctico desde el grado transición, primero, segundo y en cada una de las áreas.

## EXPERIENCIAS EXITOSAS

La institución es invitada a participar en el XI Concurso Intercolegial de Matemáticas Emmy Amalie Noether del Colegio Theodoro Hertzi, contamos con la representación de 5 estudiantes de diferentes grados, y nos sentimos muy orgullosos del estudiante Tomás Osorio Castillo del grado 11 que clasificó a las finales.



CONCURSO  
INTERCOLEGIAL  
DE MATEMÁTICAS

Nuestro proyecto Psicovida, sigue entregándonos impactos significativos. A partir de un trabajo metodológico y conceptualmente desarrollado, integramos estudiantes con capacidades diversas y motivamos el enfoque del cuidado de sí, del otro y de lo otro, atravesando aspectos tales como la convivencia, el cuidado ambiental y la inclusión. Si bien, los líderes del proyecto son estudiantes neuro-diversos, se motiva y garantiza la participación de toda nuestra comunidad educativa.



PROYECTO  
PSICOVIDA

Aprendiendo a leer y escribir en sintonía con el cuerpo, continúa siendo una metodología innovadora y que motiva a estudiantes y comunidad educativa en general.



PROYECTO  
LECTO ESCRITURA

Se hicieron convenios con diferentes instituciones, entre ellas la fundación Yamaha Musical, en la cual iniciamos dentro del área de expresión humana la formación en iniciación musical con flautas y libros guiados donados por la misma entidad.



MOMENTOS  
PEDAGÓGICOS  
INICIACIÓN MUSICAL

El colegio presentó 5 propuestas como experiencia significativa a los premios Ser Mejor a la calidad de la educación, y en las cuales todas avanzaron en los primeros filtros de escritura y llegar a ser evaluadas por el par académico, y siendo ganadores en la propuesta presentada por los estudiantes "Drones en la educación: un aprendizaje significativo con una visión del presente y futuro."



Ganadores del Premio Ser Mejor 2023 - Categoría estudiantes

### NUESTRAS METAS PARA EL 2024

Este 2024 está lleno de retos para nosotros, seguiremos proyectando la propuesta pedagógica, no solo en el corregimiento, sino también en los municipios cercanos, enamorando a nuestras y otras familias desde una educación consciente y de calidad para que tengan ese sentido de apropiación que tanto buscamos como colegio, introyectando en nuestros estudiantes la importancia de su proceso académico desde la conciencia y no desde la obligatoriedad por una nota, y a la vez, siguiendo con el adecuado uso de las herramientas tecnológicas que han dado un papel fundamental en los diferentes procesos.

De igual manera, plasmar a través de la escritura los proyectos que se implementan en la Institución, con el objetivo de replicar esas experiencias significativas que le dan excelente imagen a los procesos llevados a cabo en nuestro colegio, visionando mantener el equipo docente que ha logrado conseguir lo propuesto como colegio Cooperativo.

### AGRADECIMIENTOS

La consecución de logros y metas institucionales son obra y aporte de los miembros de la comunidad educativa representada en los diferentes estamentos. Gracias a nuestros estudiantes por ser parte activa del proceso de formación y su disposición para continuar de buena forma su progreso educativo.

Gracias a los padres de familia y acudientes por confiar en nuestro proyecto, por entregar a nosotros sus más preciados tesoros para recibir nuestros aportes como complemento de la educación en casa, por comunicarse de manera respetuosa y apoyar las estrategias de mejora implementadas por el equipo.

Gracias a nuestros docentes que superando sus retos personales y familiares, se muestran motivados cada día para hacer de cada momento y área del conocimiento un proceso valioso en la vida de sus estudiantes. Como resultado de su dedicación y su buena labor, en el año 2023 se logra terminar con un equipo fortalecido en diferentes aspectos que mantienen un clima laboral adecuado y consolidado, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad educativa. A ellos, nuestro reconocimiento y gratitud por seguir entregando su amor y compromiso a nuestra institución.

Gracias a Coomulsap, por depositar en este equipo de trabajo la responsabilidad y confianza para consolidar un proyecto educativo ambicioso que crece a diario en los diferentes estándares de calidad, a la dirección académica por el acompañamiento permanente en todos los procesos, a nuestros directivos y staf por saber orientar y liderar los procesos y estrategias proyectadas desde el currículo del Colegio Cooperativo. Además, agradecemos su vinculación permanente con la dotación de material didáctico en las diferentes áreas, y todo lo necesario para el buen funcionamiento de nuestras instalaciones.



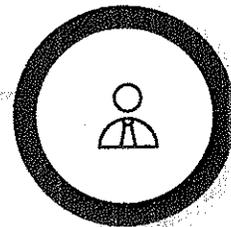


**GABRIELA CARDONA QUINTERO**  
COORDINADORA

## 5.4

### COLEGIO COOPERATIVO SEDE FRAY LUIS AMIGÓ

Formamos para la vida  
abrazando desde el amor



Enseñarás a volar, pero no volarán tu vuelo.  
Enseñarás a soñar, pero no soñarán tu sueño.  
Enseñarás a vivir, pero no vivirán tu vida.

*Madre Teresa de Calcuta*

La Escuela Fray Luis Amigo es una institución educativa que nace en el barrio popular 1 de la ciudad de Medellín. Para su fundación se parte de la necesidad de mantener la comunidad escolarizada bajo la premisa de propiciar ámbitos de formación integral a los niños y niñas de escasos recursos. Teniendo en cuenta lo anterior la señora jefe de núcleo María Elcy Oquendo y Alba Lucia Vahos Echeverri, representante de Coompulsap hacen la solicitud al núcleo en el año 2006, teniendo en cuenta que se encontraban 80 niños, niñas y adolescentes de diferentes edades en un espacio reducido que necesitaban ser incluidos en un programa educativo que estuviera amparado por la Secretaría de educación y que se les permitiera desarrollar la propuesta de un plan de estudios fundamentado en un modelo acorde con las necesidades del sector.

Desde ese momento, la Escuela hace parte del Colegio Cooperativo, y a través de Coomulsap una entidad prestadora del servicio educativo, se incluye como un programa de cobertura educativa, acompañando a estudiantes y familias de forma incluyente en su modelo educativo, con mucha responsabilidad y conforme a sus políticas educativas. El objetivo primordial se Coomulsap, con esta comunidad es brindar una educación con calidad, reconociendo la importancia de fortalecer los derechos de los niños que se encuentran matriculados en nuestra institución.

### PROCESOS EDUCATIVOS DE CALIDAD QUE FORTALECEN LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS

Durante los 18 años de la prestación del servicio educativo de Coomulsap en esta comunidad se han realizado diversas actividades que permiten propiciar espacios de integración de las familias para su proyección y la institución ha tenido un alto impacto generado por los excelentes procesos. Para el año 2023 se destacan los siguientes logros:

1. Familias comprometidas con el proceso educativo de sus hijos, que se integran de manera satisfactoria a los diferentes procesos buscando el mejoramiento continuo.
2. Desempeño significativo de los estudiantes que muestran avances significativos en las diferentes pruebas realizadas en la ciudad de Medellín; siendo destacados en algunas categorías.
3. Proyección de los estudiantes del grado con en 4° en proyectos investigativos en convenio con la UVA de la cordialidad y la Fundación EPM.
4. Reconocimiento de nuestros estudiantes en el contexto educativo por su formación integral.
5. Laos habitantes del entorno, nos reconoce como una institución que brinda educación de calidad y pertinencia en la proyección de los educandos con excelentes desempeños.



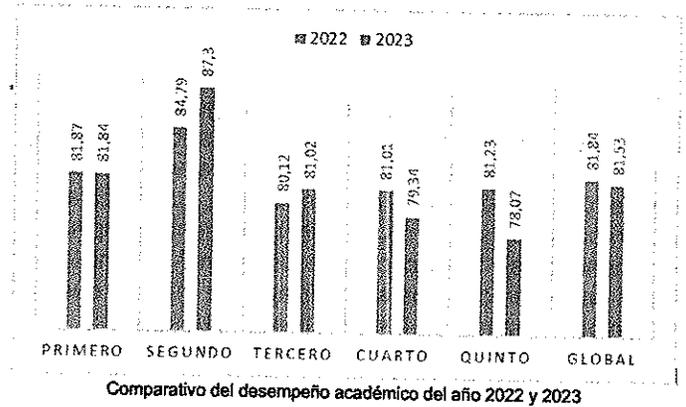
Estudiantes del grado 5° en el día de la madre

Es muy importante resaltar que nuestros docentes han apropiado de manera exitosa nuestro plan de estudios y han fundamentado su proceso de enseñanza - aprendizaje en la pedagogía de la acción solidaria, fomentando en los estudiantes el deseo de saber, conocer, saber hacer y convivir. Ellos han entendido el contexto y han direccionado su accionar en la comunidad de forma activa y bajo la dirección de la coordinadora Gabriela Cardona Quintero quien desde la gestión directiva y administrativa enfoca el cumplimiento de los derechos, deberes y responsabilidades de toda la comunidad educativa en la legalidad y considerando el proyecto educativo institucional (PEI).

Nuestro PEI ha sido la herramienta esencial para el direccionamiento, orientación y ejecución de aspectos pedagógicos, de convivencia, de participación, comunicación, gestión del talento y recursos educativos, con un enfoque orientado para la educación inclusiva enmarcada en la legalidad fundamentada en la constitución, proyecta en su horizonte institucional su filosofía teniendo en cuenta el cumplimiento a cabalidad de sus: Principios, misión y visión.

Desde la gestión se tiene en cuenta la caracterización de los estudiantes, implementado estrategias para garantizar los derechos desde la diversidad biológica y psicológica. Estas estrategias se aplican durante el año teniendo en cuenta el análisis y seguimiento de situaciones de conflicto. En sí, la gestión directiva cumple con el propósito institucional que da cuenta de la formación integral, resaltando valores como la equidad, el respeto a la diferencia, el liderazgo, la cooperación, la participación democrática contribuyendo en pro de la transformación de un mundo más humano.

Su gestión académica se pudo evaluar de forma satisfactoria, pues los contenidos expuestos en cada uno de los grados fueron abordados a cabalidad, con respecto al grado transición las actividades que se desarrollaron fueron enfocadas en los procesos de lecto- escritura y el análisis de las mismas que permiten desarrollar las competencias comunicativas y la creatividad, también se profundizó en los procesos lógico matemáticos donde se logran hacer correspondencias con números, conteo y correspondencia al igual que la solución de situaciones problema de forma lógica. Las demás dimensiones tuvieron un desarrollo desde procesos transversales dándole privilegia a la expresión de los niños.



Los grados primero y segundo se enfocan en el desarrollo del proceso de lecto-escritura y el lógico matemático basado en el análisis, las demás asignaturas tienen un trabajo transversal de manera que logran apoyar dichos procesos resaltando también los espacios de creatividad, de relaciones sociales, trabajo de individual y en equipo.

Los grados de tercero a quinto se enfocaron en desarrollo de las competencias argumentativas y propositivas desde la parte oral y escrita, de manera que se ellos logren exponer sus ideas, sentimientos y opiniones, a su vez se realizaron conversatorios para ser escuchados, permitiendo aportar sus ideas y saberes, para entablar posiciones respecto a diferentes temas. Los procesos lógicos matemáticos se plantean desde el planteamiento y resolución de situaciones problema. se utilizó la estrategia del plan padrino buscando siempre el mejoramiento y el alcance de las competencias en relación a los pensamientos numérico, variacional, geométrico, espacial y métrico desde actividades experimentales dentro del grupo. Las demás asignaturas se desarrollan desde actividades diferenciadas que privilegian el pensamiento científico, la investigación y experimentación en el aula de clase y fuera de ella.



Estudiantes premiados por su participación y su buen rendimiento en las olimpiadas del conocimiento.

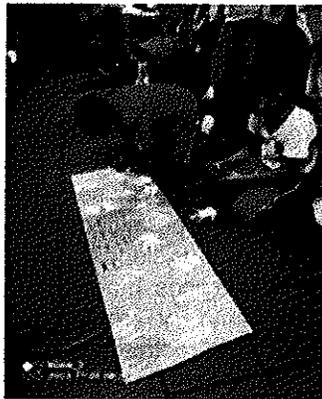
En aspectos relacionados con la didáctica, las temáticas se aplican teniendo en cuenta las habilidades múltiples utilizando juegos, cuantos, videos, lecturas, libros, imágenes, entre otros, dichas actividades buscan fortalecer la comprensión de las temáticas que se pretenden alcanzar para las diferentes competencias de los grados.

Se realizaron 3 Simulacros Prueba Saber, y 1 para Olimpiadas del Saber, con esto se evaluó el instrumento y queda claro que el avance que se ha tenido es satisfactorio con relación a los buenos resultados de las pruebas, donde

el menor resultado por estudiante ha sido de 125 y el mayor de 375

Las evaluaciones se trabajan con preguntas orales y escritas de manera que se exponen las competencias argumentativas, se realizaron talleres evaluativos de clases, pruebas de período para determinar en qué escala se encontraba cada estudiante, se notó una buena apropiación de los conceptos y la aplicación de los mismos y se hicieron talleres de refuerzo de los aprendizajes de manera que se logró un buen manejo de las temáticas expuestas.

En la formación en ciudadanía se desarrollan las actividades de los proyectos obligatorios, y demás temáticas y los estudiantes reconocen los contenidos entregados y se potencian las habilidades tales como: la capacidad de ser tolerantes, de respetar las ideas ajenas y de trabajar de manera colaborativa.



**Estudiantes realizando actividad de la C Catedral de Paz.**

### **ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

Desde la gestión comunitaria se tiene en cuenta como eje fundamental trabajar siempre de manera cooperativa con las diferentes entidades del contexto; como es caso del convenio establecido con la UVA de la Cordialidad y la Fundación EPM quienes aportaron de manera significativa en los procesos formativos de los educandos y sus familias.

En relación a los procesos de organización, en lo que respecta a la asamblea de padres y consejo de padres, se evidencia interés y disposición para hacer parte del cumplimiento normativo y apoyar los procesos académicos, al menos en la mayoría de los padres y madres familia, pero en algunos grupos se pudo identificar limitación de participación por situaciones ajenas a la institución.

### **NUESTRAS METAS PARA EL 2024**

- Fortalecer procesos de formación en las familias que puedan trascender en la educación de sus hijos.
- Continuar fortaleciendo los diferentes procesos educativos, para que nuestros educandos sean más competentes en las diferentes pruebas regionales y nacionales.

- Capacitación y formación docente en estrategias pedagógicas que permeen en los aprendizajes significativos de los educandos.
- Propiciar la participación de los estudiantes en actividades transversales al currículo, en convenio con entidades sociales y culturales.
- Mantener el reconocimiento de la comunidad por la calidad educativa que se brinda en la institución.

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradecimiento a Coomulsap por contribuir a que se cumplan los logros, a los docentes por sus dedicación y compromiso en la formación de los educandos, a los padres de familia por contribuir de manera responsable en la formación de los educandos. Finalmente, a los líderes de la UVA de La Cordialidad ya que con los acuerdos realizados contribuyen a mejorar la educación de nuestra institución.





**ASTRID SOIRELY ESPINOSA ÁLVAREZ**  
RECTORA



**Educamos a jóvenes y adultos desde la acción solidaria, la creatividad y la innovación.**

*Equipo EPJA*

El programa EPJA (Educación para jóvenes y adultos), inicia en Coomulsap en el año 2005, en la comuna 1, (en la sede María de los Ángeles Cano Márquez) como programa del Colegio Cooperativo, hoy contamos con diversos puntos en la ciudad, donde seguimos cumpliendo con nuestra misión y visión.

La educación de adultos hace parte del servicio público educativo y se rige por lo dispuesto en la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, como el decreto 3011 de diciembre 19 de 1997, y los demás decretos y disposiciones reglamentarias según Ministerio de Educación Nacional.

Este programa brinda el servicio educativo bajo la modalidad semi presencial en jornadas diurnas, nocturnas, sabatinas y dominicales, en 3 comunas de la ciudad albergando población excluida de la educación regular o en otros casos en situaciones de desplazamiento o vulnerabilidad; y que de una u otra forma se percibe como una educación fragmentada. La palabra CLEI significa: Ciclos Lectivos Especiales Integrados y surgen por la necesidad de las personas adultas o extra-edad en culminar sus estudios de educación secundaria.

Esta población se caracteriza en general por el deseo y las ganas de estudiar, también por un alto índice de deserción por sus particularidades. El ausentismo es un factor relevante en la ejecución de éste contrato,

debido a las particularidades que se presentan con este tipo de población.

Vale la pena anotar que la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) constituye frecuentemente un área menor en las agendas gubernamentales, pues los recursos se priorizan para la enseñanza regular, y cada vez se requieren más esfuerzos para proporcionar educación a aquellos que en su día no lograron insertarse con éxito en el sistema educativo, esfuerzos que no provienen únicamente del Ministerio de Educación, sino también de diversas instituciones de amplia tradición en para ello.

En este orden de ideas COOMULSAP se vincula de forma proactiva a este programa con el fin de ayudar a la población más vulnerable. La EPJA está orientado bajo los parámetros de la ley general de educación y por el decreto 3011 de 1997, a demás sus procesos académicos son por CLEI.

Los CLEI son ciclos lectivos de educación integral, comprendiendo los grados de la siguiente manera:

CLEI 1: Comprende los grados de 1°, 2° y 3° de básica primaria.

CLEI 2: Comprende los grados de 4° y 5° de básica primaria.

CLEI 3: Comprende los grados de 6° y 7° de básica secundaria.

CLEI 5: Comprende el grado 10° de media académica y el

CLEI 6: Comprende el grado de 11°.

En este momento, hacemos presencia en varias zonas de la ciudad, entre ellas, las comunas: Popular N°1, Popular N°2 (Santa Cruz), Comuna 7 y Comuna 80, se inició el año con un contrato de 1.733 estudiantes, sin embargo, debido a la deserción escolar que presenta éste tipo de población no se cumplió con la certificación del 100%.

### EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, NUESTRA MISIÓN POR CONVICCIÓN

El programa EPJA cuenta con un modelo andragógico cimentado en enfoque transformador, es decir, educamos a jóvenes y adultos desde la acción solidaria, la creatividad y la innovación, entendida ésta como la apuesta que hacen nuestros estudiantes a que sean cada vez mejores personas desde su ámbito social y laboral. Tiene una propuesta metodológica, orientada así:

1. La lectura como eje transversal.
2. El uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Desarrollo de la cooperación y la solidaridad mediante el trabajo colaborativo.
4. Desarrollo de competencias laborales.
5. Desarrollo de proyectos integrados como elementos de conexión.
6. Desarrollo de las áreas dirigidas al módulo principal.

Las áreas reglamentarias están agrupadas en 4 módulos, denominados "centros cognitivos", los cuales comprende las siguientes áreas, compiladas así:

1. Matemáticas: (matemáticas, geometría y estadística).
2. Comunicación: (español, filosofía e inglés).
3. Emprender para la vida: (sociales, ética, religión, artística, tecnología, emprendimiento).
4. Ciencias para la vida: (Ciencias, biología, química, física, ed. física).

Para el año 2023 atendimos población en 11 sedes las siguientes sedes y jornadas:

1. Bello Horizonte – Jornada Dominical
2. Ciudadela Nuevo Occidente – Jornada Sabatina
3. Col Cooperativo Principal – Jornada Mañana
4. Col Cooperativo Principal – Jornada Nocturna
5. Col Cooperativo Principal – Jornada Sabatina
6. Col Cooperativo Principal – Jornada Dominical

8. El Playón – Jornada Sabatina
9. El Salado – Jornada Sabatina
10. José María Veláz – Jornada Nocturna
11. José María Veláz – Jornada Sabatina.

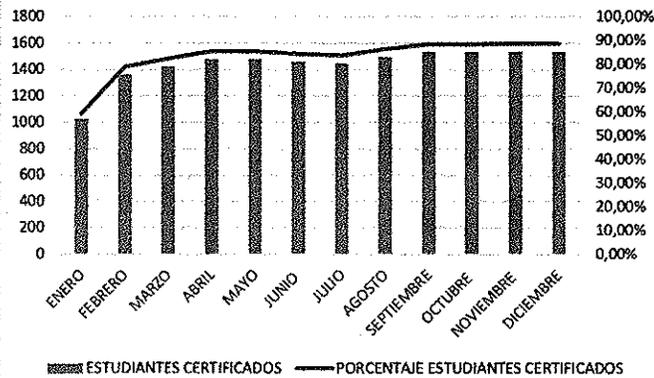
Para la adecuada atención de nuestro programa se cuenta con cerca de 52 colaboradores, 35 de los cuales pertenecen a la línea formativa es decir, son docentes; sin embargo, en el cuadro visualizaremos la cantidad de renunciaciones que se dan en todo el proceso, debido a bajo número de estudiantes y por motivos personales.

| PERSONAL EPJA       | Nº EMPLEADOS | Nº EMPLEADOS QUE RENUNCIARON |
|---------------------|--------------|------------------------------|
| DIRECTIVOS          | 2            | 0                            |
| ADMINISTRATIVOS     | 14           | 2                            |
| DOCENTES            | 35           | 13                           |
| SERVICIOS GENERALES | 1            | 1                            |
| <b>TOTAL</b>        | <b>52</b>    | <b>16</b>                    |

Vale la pena resaltar el dato de docentes que han renunciado al proceso, esto se ha debido al bajo número de estudiantes y motivos personales.

La educación para jóvenes y adultos de Coomulsap es un proyecto de grandes retos, desde la inclusión y continuidad de los estudiantes, hasta la permanencia y trabajo de los profesores, toda vez que es el programa donde más personal deserta, debido como están dadas las condiciones en los dos grupos poblacionales.

Para el año 2023 el contrato suscrito entre la cooperativa y el distrito de ciencia, tecnología e innovación del municipio de Medellín fue de 1.733 estudiantes y la población atendida fue de 1.962 sin embargo no se alcanzó la totalidad de la certificación debido a la problemática de deserción y fluctuación que presentan los estudiantes del programa. Para cada mes, estuvimos por encima del 80% en certificación de jóvenes, contando en el mes de enero con el porcentaje más bajo, y que, de acuerdo a la siguiente gráfica, rápidamente llegó al 80% y continuo con tendencia de incremento:



Gráfica de estudiantes certificados mes a mes



## NUESTRAS METAS PARA EL 2024

Para la vigencia 2024 se proyecta atender el 100% del contrato asignado y reducir los niveles de deserción escolar a través de la vinculación del sector productivo con nuestro programa.

El programa EPJA, año tras año gradúa una cantidad significativa de estudiantes, para el año 2023 el panorama fue el siguiente:

| ESTUDIANTES GRADUADOS PROGRAMA EPJA AÑO 2023 |       |              |            |                     |            |                 |                                     |                   |
|--|-------|--------------|------------|---------------------|------------|-----------------|-------------------------------------|-------------------|
| GRADUACIÓN 1ER SEMESTRE 2023                 |       |              |            |                     |            |                 |                                     |                   |
| SEDE   | GRUPO | MATRÍCULADOS | CANCELADOS | ESTUDIANTES ACTIVOS | REPROBADOS | TOTAL APROBADOS | APROBACION NO SE GRADUARON X DICTOS | TOTAL A GRADUARSE |
| Principal nocturna                           | 6A    | 51           | 12         | 39                  | 2          | 37              | 1                                   | 36                |
| <b>Total 1er Semestre</b>                    |       | <b>51</b>    | <b>12</b>  | <b>39</b>           | <b>2</b>   | <b>37</b>       | <b>1</b>                            | <b>36</b>         |
| <b>PROMEDIO</b>                              |       | <b>100%</b>  | <b>24%</b> | <b>76%</b>          | <b>5%</b>  | <b>95%</b>      | <b>3%</b>                           | <b>97%</b>        |
| Graduados años anteriores                    |       |              |            |                     |            | 3               |                                     | 3                 |

Porcentajes de estudiantes graduados primer semestre 2023

A continuación, detallamos la cobertura y eficacia de nuestro proceso de formación, para el segundo semestre en cada una de las zonas en las que hacemos presencia, en la que se resalta varios temas, entre ellos, llamamos la atención sobre el número de estudiantes no graduados, que representa un 7.6%, porcentaje notablemente bajo, para el total de población que se atiende, lo que nos permite inferir resultados altos en la eficacia, eficiencia e impacto.

| ESTUDIANTES GRADUADOS PROGRAMA EPJA AÑO 2023 |       |              |            |                     |            |                 |                              |                   |
|--|-------|--------------|------------|---------------------|------------|-----------------|------------------------------|-------------------|
| GRADUACIÓN 2DO SEMESTRE 2023                 |       |              |            |                     |            |                 |                              |                   |
| SEDE   | GRUPO | MATRÍCULADOS | CANCELADOS | ESTUDIANTES ACTIVOS | REPROBADOS | TOTAL APROBADOS | APROBACION NO SE GRADUARON X | TOTAL A GRADUARSE |
| Bello Horizonte                              | 6A    | 65           | 2          | 63                  | 1          | 53              | 0                            | 65                |
| Cruce de la Nueva                            |       |              |            |                     |            |                 |                              |                   |
| Occidente                                    | 6A    | 55           | 2          | 53                  | 2          | 51              | 0                            | 51                |
| El Playón                                    | 6A    | 52           | 1          | 51                  | 10         | 41              | 4                            | 37                |
| El Limonar                                   | 6A    | 40           | 0          | 40                  | 6          | 34              | 1                            | 33                |
| José María Vélaz - H                         | 6A    | 60           | 2          | 58                  | 2          | 56              | 0                            | 56                |
| José María Vélaz - S                         | 6A    | 51           | 3          | 48                  | 1          | 47              | 1                            | 46                |
| Principal Mañ                                | 6A    | 47           | 2          | 45                  | 1          | 44              | 0                            | 44                |
| Principal Mañ                                | 6B    | 45           | 2          | 43                  | 5          | 39              | 3                            | 36                |
| Principal Mañ                                | 6C    | 34           | 0          | 34                  | 1          | 33              | 0                            | 33                |
| Noet   | 6A    | 65           | 7          | 58                  | 11         | 47              | 1                            | 46                |
| Principal Sabt                               | 6A    | 60           | 11         | 49                  | 1          | 48              | 0                            | 48                |
| Dom  | 6A    | 62           | 1          | 61                  | 5          | 56              | 1                            | 55                |
| <b>Total 2do Semestre</b>                    |       | <b>658</b>   | <b>33</b>  | <b>625</b>          | <b>46</b>  | <b>559</b>      | <b>11</b>                    | <b>548</b>        |
| <b>PROMEDIO</b>                              |       | <b>100%</b>  | <b>5%</b>  | <b>95%</b>          | <b>8%</b>  | <b>92%</b>      | <b>2%</b>                    | <b>98%</b>        |
| Graduados años anteriores                    |       |              |            |                     |            | 7               |                              | 7                 |

Porcentajes de estudiantes graduados segundo semestre 2023

## AGRADECIMIENTOS

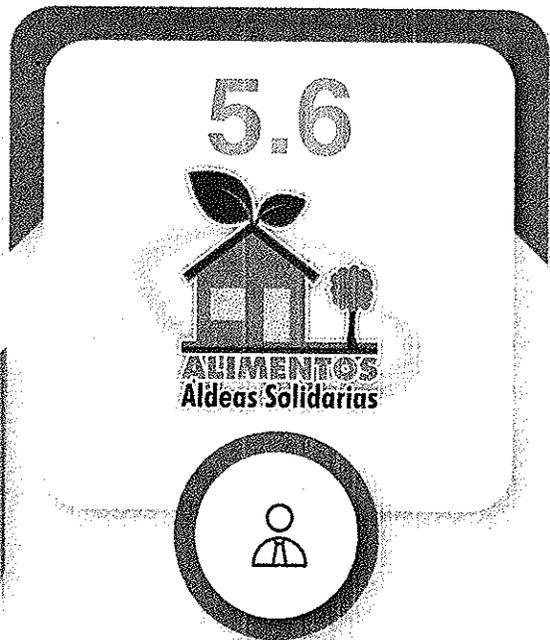
Con inmenso orgullo les damos las gracias a todos los integrantes que hacen parte del programa EPJA, nos sentimos afortunados de tener personas tan comprometidas, y entregadas a la labor; a cada uno de nuestros estudiantes, padres de familia, al equipo de trabajo, a los docentes y directivos docentes que hacen parte de esta gran comunidad, y por supuesto a Coomulsap, quien administra el proyecto.

A todos y cada uno  
**GRACIAS** infinitas.





**ÁNGELA MARÍA BETANCUR QUICENO**  
COORDINADORA



**Si hiciéramos todas las cosas de las que somos capaces, literalmente nos sorprenderíamos a nosotros mismos".**

*Thomas Edison*

La planta de alimentos Aldeas Solidarias es una unidad productiva de la cooperativa creada con la finalidad de ofrecer servicios de alimentación de calidad. Su mayor proyección siempre ha sido la producción de alimentación industrializada para programas como los de primera infancia que operan en el municipio de Medellín.



Planta de producción de alimentos. 5:00 am, iniciando labores

El 2023 llega con un panorama retador dado que la administración municipal a través de su programa Buen Comienzo, hace procesos de selección de nuevos operadores en la modalidad de atención: alimentación industrializada, generando esto una situación compleja ya que quedamos sin la posibilidad de ofertar este servicio.

Ante esta situación, fue necesario buscar estrategias para continuar en operación y lo logramos a través de una relación comercial con el operador COOMEI para preparar alimentación a 2 dos de sus centros infantiles más grandes: Horizontes y Acompáñame a ser feliz, ubicados en el corregimiento de San Antonio de Prado. La prestación del servicio inició el 13 de febrero y solo fue posible mantenerla hasta el 24 de marzo con un promedio de producción de 512 servicios por día. El motivo de la terminación de dicho contrato se basó en incumplimientos en los pagos de manera oportuna al igual que incumplimientos en otros acuerdos de la contratación por parte de COOMEI para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Frente a esta coyuntura la planta de alimentos se vio obligada a suspender actividades en este frente productivo que ha sido nuestro fuerte y nos concentramos en otros proyectos que veníamos impulsando, uno de ellos el restaurante del Colegio Cooperativo.

Atención con alimentación en el Colegio Cooperativo

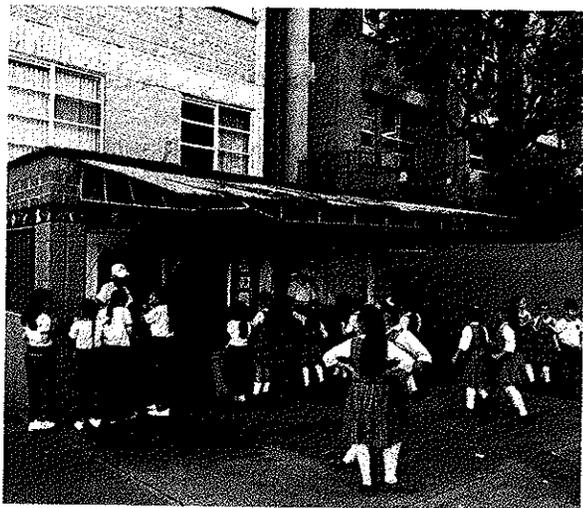


En esta diversificación del servicio de la Planta de Alimentos, se ofrece un servicio complementario a las familias de la institución teniendo presente que por ser jornada única los estudiantes tienen un espacio para desayunar y almorzar, además, se pretende impulsar la alimentación saludable como pilar fundamental en el proceso educativo.

A través de este proyecto atendimos durante el año un promedio de 11 estudiantes diarios para el desayuno y 21 estudiantes para el almuerzo, cifra que, aunque es pequeña viene presentando un leve aumento con respecto al año anterior, donde la atención fue de 6 y 10 estudiantes respectivamente.

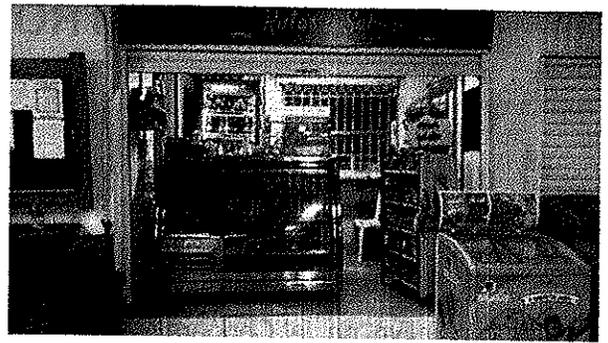
El trabajo de restaurante escolar se viene apoyando en la estrategia de educación nutricional para toda la comunidad educativa, mediante charlas, información escrita y actividades con los estudiantes.

Por otro lado, en el mes de mayo iniciamos con otro proyecto importante: La administración y puesta en funcionamiento de la tienda del coliseo del colegio Empresarial. Una apuesta que busca ajustar la tienda escolar a las recomendaciones emitidas a nivel nacional sobre este servicio, ofreciendo a toda la comunidad educativa una alternativa diferente a lo que habitualmente teníamos, ofreciendo variedad de productos donde se incluyen todos los de la línea saludable incluyendo frutas y verduras. Este espacio además ofrece esta alternativa para el proyecto de Lonchera Saludables de la institución. Aquí también fortalecemos el trabajo a través del componente educativo desde el ámbito de alimentación y nutrición.



Tienda "Date el Gusto" en su primer día de atención al público.

En el mes de octubre la planta de alimentos diversificó su quehacer aún más, poniendo en funcionamiento la cafetería del parqueadero de COOTRASANA, proyecto que apenas viene afianzándose ya que se convierte en un reto importante para la cooperativa por ser un espacio y un servicio distinto a los que hemos venido operando.



Cafetería Rutas y Sabores

De manera ocasional continuamos prestando servicios de alimentación empresarial; para este año atendimos eventos masivos en COOTRASANA y durante la jornada de votaciones del pasado octubre, caracterizándonos siempre por la oportunidad, calidad y buen servicio.

El año 2023 nos exigió adaptarnos a contextos muy diferentes a los acostumbrados, son embargo nos permitió explorar nuevas líneas de producción y nuevos proyectos, así como también, continuar ofreciendo oportunidades de empleo a la comunidad, a pesar de que el funcionamiento de la planta no está en pleno, contamos con los servicios de 7 manipuladoras de alimentos distribuidas a necesidad en los diferentes proyectos y una nutricionista coordinadora para todos, además sin olvidar jamás nuestro principio solidario, la planta de alimentos empezó a participar en la línea de Bienestar de la Cooperativa a través del beneficio de alimentación por descuento de nómina y con un precio bastante económico para los empleados, siempre pensando en la calidad, oportunidad y buen servicio como los pilares fundamentales de nuestra planta.



Operarias de planta y tienda.

Para el año 2024 se espera fortalecer los proyectos que ya tenemos, pensando en ofrecer productos y servicios de excelente calidad y buscando siempre oportunidades productivas para aprovechar la planta de alimentos que tenemos.

## 6. NUESTRO BALANCE SOCIAL

### 6.1 INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN



**“La Educación es el pasaporte hacia el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se prepararon para él en el día de hoy.”**

*Malcolm X*

Es política y objetivo de la Cooperativa, ejecutar programas de promoción, educación, formación integral y capacitación, investigación y asistencia técnica, para los asociados y sus familias, para los directivos y empleados, como actividades permanentes, planeadas, sustentadas en marcos teóricos suficientes, en el conocimiento de la base social y el entorno de la misma. De ahí, la validez y proyección del comité de educación en liderar los diferentes programas de capacitación y recreación. Por lo tanto, los principios cooperativos y el valor fundamental para el desarrollo de nuestra organización, está en la educación permanente de todos los asociados y la participación activa de sus familias.

La proyección del plan de trabajo que implementamos en el año 2023 se orientó al fortalecimiento de algunos de los anteriores aspectos.

Evaluando este proceso, debemos admitir que, fue poca la participación de los asociados y directivos de Coomulsap, a pesar de consultar dinámicas y otras actividades de interés colectivo, creemos que esta situación de debe a la falta de motivación o sentido de pertenencia de la mayoría de los asociados, ya que una de nuestras fortalezas fue la comunicación puntual, precisa y eficaz, frente a las convocatorias que realizamos.

Consideramos que la receptividad fue escasa por parte de los asociados a este proceso, elementos que deben generar una debida atención y que debería tratarse en asamblea, donde, de manera participativa y general, puedan considerarse propuestas para fortalecernos como cooperativa.

Por otro lado, se desarrollaron otras actividades con una participación activa de interesados de las cuales tenemos evidencias de la asistencia y fotografías, donde se abordaron diversas temáticas, entre ellas:

- Taller de capacitación sobre manejo de Emociones
- Talleres creativos artesanías y comida saludable
- Gestión de papelería de los asociados e hijos de los mismos, para el beneficio del subsidio estudiantil.

Se programó un taller adicional sobre “Cambio Empresarial” que dirigiría el señor Duvier Palacio, pero fue necesario cancelarlo por falta de interés y baja confirmación de asistencia.

Continuaremos en este año 2024, fortaleciendo los lazos de hermandad entre todos los asociados y sus respectivas familias, para beneficio de todos y de todas y muy especialmente para la proyección, integración y fortalecimiento de nuestra cooperativa.

Por su colaboración y apoyo, mil gracias.



**"La solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo"**  
*Samora Machel.*

## 6.2 INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Los integrantes del Comité de Solidaridad son los siguientes asociados:

- José Fina Castaño Ortiz.
- Gladis Castaño Ortiz.
- María del Socorro Sánchez.
- María Emilce Urrego.
- Ana Luz García Torres.

Con respecto a los auxilios de la Cooperativa, el reglamento estipula los siguientes porcentajes destinados según la situación o necesidad de los asociados:

- 40% SMLV Auxilio funerario
- 1 SMLV por Calamidad
- 15% SMLV Auxilio óptico
- 25% Auxilio por incapacidad si es igual o superior a 30 días.
- 25% SMLV Auxilio odontológico
- 25% del costo del examen especializado. No puede exceder del 25% SMLV.

Cabe resaltar que los auxilios se entregan una vez al año y el comité de solidaridad se reúne 1 vez al mes y de manera extraordinaria las veces que se requiera. En el año 2023 se entregaron los siguientes auxilios:

| AUXILIO                 | NUMEROS DE AUXILIO | TOTAL            |
|-------------------------|--------------------|------------------|
| Auxilio funerario       | 4                  | 2.856.000        |
| Calamidad               | 1                  | 1.160.000        |
| Auxilio óptico          | 9                  | 1.566.000        |
| Auxilio por incapacidad | 2                  | 580.000          |
| Auxilio odontológico    | 7                  | 2.300.000        |
| examen especializado    | 1                  | 260.000          |
| <b>TOTAL</b>            |                    | <b>8.722.000</b> |

Detalle de Auxilios entregados a asociados en la vigencia 2023

Dentro de las actividades realizadas durante esta vigencia, encontramos:

### • MODIFICACIONES AL REGLAMENTO EXISTENTE

Con la participación de los abogados de Coomulsap, se efectuó la lectura del reglamento vigente, en este, surgieron sugerencias para promover algunos cambio y modificaciones, se espera que este pase por el Concejo de administración para recibir el aval.

### • SELECCIÓN DE FUNERARIA PARA ATENCIÓN DE LA COOPERATIVA

Se realizó una reunión con varias funerarias que ofrecen servicios exequiales, se analizaron sus propuestas y beneficios para los asociados, tras analizar varias opciones, se elige la funeraria LOS OLIVOS ya que ésta se ajustó al presupuesto.

### • CAMINATA POR LA SALUD MENTAL

El 9 de Julio se realizó una caminata hacia la cuenca de la quebrada Doña María, iniciando el recorrido en el parque central de San Antonio de Prado. Se contó con la participación de 15 asociados y el transcurso de esta se efectuaron pausas activas.

### • JORNADA DE RELAJACIÓN Y ACTIVIDAD LÚDICA

Se realizaron diversas actividades recreativas y de relajación el transcurso del presente año.

Teniendo en cuenta la necesidad de entrega de este informe, se hace énfasis en que contiene información hasta el mes de octubre. Finalmente es importante detallar que, para la vigencia del 2023, el comité contaba con un presupuesto de \$20.730.160 que fue el recurso disponible para atender entre actividades y asignación de subsidios, cerrando a 31 de diciembre con un saldo de \$ 7.326.197

Como Comité queremos agradecer la confianza depositada y reiteramos la disposición para escuchar sugerencias u observaciones que permitan mejorar nuestro desempeño.

## 8. INFORME DEL COMITÉ DE APELACIÓN

Dando cumplimiento a la misión encomendada por la Honorable Asamblea de Asociados de COOMULSAP, realizada el 25 de marzo de 2023, en la cual se delegó responsabilidad de pertenecer al Comité de Apelaciones y cuya función es la de brindar al asociado una alternativa más de resolver sus diferencias con la Cooperativa.

Informamos que durante el periodo 2023, no se presentó ninguna apelación por parte de los asociados.

Cordialmente,



FRANCY E. ECHAVARRÍA GALLEGO  
C.C. 21.791.827



TATIANA PUERTA CASTAÑO  
C.C. 1.128.448.368



DAYRON NELSON ECHAVARRÍA VELÁSQUEZ  
71.526.282

## 9. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento a las responsabilidades consagradas mediante la Ley y en concordancia con los Estatutos de la Cooperativa Multiactiva San Antonio de Prado (Coomulsap), los cuales disponen que para la Asamblea General, se debe dar informe a los asambleístas sobre las acciones adelantadas durante el año 2023 con respecto a la evaluación de las decisiones y la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia de la cooperativa, para el desarrollo y ejecución de los proyectos, en aras cada vez más al cumplimiento de la misión y visión, planteados como lineamientos estratégicos, en busca de una buena calidad y el reconocimiento de la comunidad a nivel nacional.

Como parte de las funciones legales, la Junta de Vigilancia rinde el siguiente informe ante la Asamblea ordinaria de COOMULSAP:

- Se verificó la lista de asociados hábiles e inhábiles para la presente Asamblea General de Asociados. Se desarrollaron reuniones periódicas, una por mes, en forma ordinaria y extraordinaria cuando se hacía necesario, teniendo como objetivo conocer, discutir y analizar las situaciones que dentro de la cooperativa se presentaron, todo plasmado en las respectivas actas.
- Se revisaron los libros de actas del Consejo de Administración, Comité de Solidaridad y Comité de Educación que reposaban en los archivos de la Cooperativa, las cuales estuvieron orientados al cumplimiento del objeto social, no obstante, es bueno aclarar que al momento de la revisión faltaban algunas actas, por lo tanto, se solicita hacerlas llegar puntualmente al archivo de la Cooperativa Coomulsap con el fin de tener evidencia de estas. Estas revisiones se realizaron en dos momentos del año: en agosto 2023 y enero 2024.
- Se discutió y se aprobó el reglamento interno de la junta de vigilancia con visto bueno de la revisoría fiscal.
- Se evaluaron los informes presentados por la Gerencia al Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las decisiones tomadas por éste, dirigidas al fortalecimiento institucional en aras de que su obrar estuviera ajustado a los ordenamientos éticos y morales de la cooperativa, las cuales fueron informadas con su debida antelación, gracias a que se contó con un representante de la Junta de Vigilancia en las reuniones del Consejo de Administración.
- Durante el periodo se tuvo comunicación constante con la gerencia de la cooperativa y la firma de revisoría fiscal para conocer los avances y situación de esta.

Creemos que tanto el Consejo de Administración como la Gerencia General, junto con todo su equipo de trabajo, han llevado a cabo una gestión acertada y eficiente. En términos generales el control social de Coomulsap no se ha visto afectado, ni presenta riesgo ante las gestiones de la administración. Para este período no se presentaron reclamaciones por parte de los asociados en cuanto a vulneración de sus derechos cooperativos.

Agradecemos el compromiso de los asociados que en el día de hoy participan en la asamblea, por la responsabilidad y buen manejo que han tenido con sus obligaciones cooperativas. Es importante que continuemos trabajando unidos como familia, viviendo en armonía y en la búsqueda constante del bien común.



WILMAR RESTREPO ARBOLEDA  
Coordinador



ALBA CECILIA OSORIO OCAMPO  
Secretaria

## 10. DICTAMEN E INFORME DE REVISOR FISCAL

Medellín, marzo de 2023

Señores:

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO  
COOMULSAP**

Asamblea General de Asociados  
Ciudad

Asunto: Informe del Revisor Fiscal

Opinión del Revisor Fiscal

He auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO -COOMULSAP-, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018, con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí y emití una opinión favorable.

### Fundamento de la opinión

He llevada a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables de dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2023, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y el Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración.

de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de asamblea y de consejo de administración
- Otra documentación relevante.

De otro lado, el control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y el consejo de administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

  
**MAURICIO HENAO GALVIS**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N° 89027 – T

## 11. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO

Estado de Situación Financiera

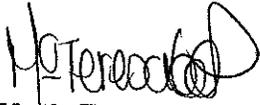
Al 31 de diciembre de 2023

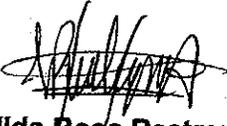
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

|                                     | NOTA<br>S | 31-dic-23                | 31-dic-22                | Variación<br>2023 - 2022  | %           |
|-------------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                |           |                          |                          |                           |             |
| <b>Activo corriente</b>             |           |                          |                          |                           |             |
| Efectivo y equivalente al efectivo  | 6         | 424.251                  | 371.452                  | 52.799                    | 14%         |
| Inventarios                         | 7         | 458.445                  | 237.789                  | 220.656                   | 93%         |
| Deudores y otras cuentas por cobrar | 8         | 570.887                  | 2.061.342                | (1.490.455)               | -72%        |
| Gastos pagados por anticipado       |           | <u>27.742</u>            | <u>23.175</u>            | <u>4.567</u>              | 20%         |
| <b>Total activo corriente</b>       |           | <b><u>1.481.325</u></b>  | <b><u>2.693.758</u></b>  | <b><u>(1.212.433)</u></b> | <b>-45%</b> |
| <b>Activo no corriente</b>          |           |                          |                          |                           |             |
| Inversiones                         | 9         | 9.235                    | 36.280                   | (27.045)                  | -75%        |
| Propiedades, planta y equipo        | 10        | 15.217.305               | 14.939.267               | 278.039                   | 2%          |
| Activos Intangibles                 | 11        | 59.545                   | 45.126                   | 14.419                    | 32%         |
| <b>Total activo no corriente</b>    |           | <b><u>15.286.086</u></b> | <b><u>15.020.673</u></b> | <b><u>265.413</u></b>     | <b>2%</b>   |
| <b>Total activos</b>                |           | <b><u>16.767.410</u></b> | <b><u>17.714.431</u></b> | <b><u>(947.020)</u></b>   | <b>-5%</b>  |
| <b><u>PASIVO</u></b>                |           |                          |                          |                           |             |
| <b>Pasivo corriente</b>             |           |                          |                          |                           |             |
| Obligaciones financieras            | 12        | 1.933                    | 10.527                   | (8.594)                   | -82%        |
| Cuentas por pagar                   | 13        | 724.841                  | 1.572.703                | (847.862)                 | -54%        |
| Otras cuentas por pagar             | 13        | 134.933                  | 46.942                   | 87.991                    | 187%        |
| Impuestos, gravámenes y tasas       | 14        | 47.095                   | 37.650                   | 9.445                     | 25%         |
| Pasivo por beneficios a empleados   | 15        | 37.478                   | 64.826                   | (27.347)                  | -42%        |
| <b>Total pasivo corriente</b>       |           | <b><u>946.281</u></b>    | <b><u>1.732.648</u></b>  | <b><u>(786.367)</u></b>   | <b>-45%</b> |

|  |    |                   |                   |                  |               |
|--|----|-------------------|-------------------|------------------|---------------|
| <b>Pasivo no corriente</b>                                     |    |                   |                   |                  |               |
| Obligaciones financieras                                       | 12 | 6.872.035         | 7.069.591         | (197.556)        | -3%           |
| Pasivo por beneficios a empleados                              | 15 | 145.365           | 119.849           | 25.516           | 21%           |
| Fondos sociales  | 16 | 14.795            | 35.598            | (20.803)         | -58%          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                               |    | <b>7.032.195</b>  | <b>7.225.038</b>  | <b>(192.843)</b> | <b>-3%</b>    |
| <b>Total pasivos</b>   |    | <b>7.978.476</b>  | <b>8.957.685</b>  | <b>(979.209)</b> | <b>-11%</b>   |
| <b><u>PATRIMONIO</u></b>                                       |    |                   |                   |                  |               |
| <b>Patrimonio de los asociados</b>                             | 17 |                   |                   |                  |               |
| Capital social   |    | 737.764           | 707.273           | 30.491           | 4,31%         |
| Reservas   |    | 411.493           | 407.175           | 4.318            | 1,06%         |
| Fondos de destinación específica                               |    | 1.363.913         | 1.363.913         | -                | 0,00%         |
| Resultado del periodo  |    | 18.971            | 21.592            | (2.621)          | 12,14 %       |
| Excedentes y/o pérdidas acumulados de adopción por primera vez |    | 111.350           | 111.350           | -                | 0,00%         |
| Ajustes de adopción por primera vez                            |    | 6.145.443         | 6.145.443         | -                | 0,00%         |
| <b>Total Patrimonio</b>  |    | <b>8.788.934</b>  | <b>8.756.745</b>  | <b>32.189</b>    | <b>0,37%</b>  |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                               |    | <b>16.767.410</b> | <b>17.714.431</b> | <b>(947.021)</b> | <b>-5,35%</b> |

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional  
 212964-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Jehiener Mauricio Henao Galvis**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional  
 89027-T  
 (Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
**Estado del Resultado Integral**  
**Al 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

|  | NOTAS | 31-dic-23         | 31-dic-22         | Variación<br>2023 - 2022 | %           |
|--|-------|-------------------|-------------------|--------------------------|-------------|
| <b>Ingresos de actividades ordinarias</b>      | 18    |                   |                   |                          |             |
| Enseñanza                                      |       | 9.489.448         | 14.855.211        | (5.365.763)              | -36%        |
| Industrias manufactureras                      |       | 1.380.694         | 4.919.655         | (3.538.962)              | -72%        |
| Comercio al por mayor y al por menor           |       | 122.600           | 103.191           | 19.408                   | 19%         |
| <b>Total Ingresos</b>                          |       | <b>10.992.742</b> | <b>19.878.058</b> | <b>(8.885.316)</b>       | <b>-45%</b> |
| <b>Costos de ventas</b>                        | 19    |                   |                   |                          |             |
| Enseñanza                                      |       | 7.166.887         | 13.426.180        | (6.259.294)              | -47%        |
| Industrias manufactureras                      |       | 1.405.491         | 4.240.636         | (2.835.145)              | -67%        |
| Comercio al por mayor y al por menor           |       | 87.192            | 81.534            | 5.658                    | 7%          |
| <b>Total costos de ventas</b>                  |       | <b>8.659.569</b>  | <b>17.748.350</b> | <b>(9.088.780)</b>       | <b>-51%</b> |
| <b>Excedente Bruto</b>                         |       | <b>2.333.172</b>  | <b>2.129.708</b>  | <b>203.464</b>           | <b>10%</b>  |
| Gastos de Administración                       | 20    | 1.143.435         | 1.145.783         | (2.348)                  | 0%          |
| Gastos de Ventas                               | 20    | 42.520            | 36.361            | 6.159                    | 17%         |
| <b>Total gastos de administración y ventas</b> |       | <b>1.185.955</b>  | <b>1.182.144</b>  | <b>3.811</b>             | <b>0%</b>   |
| <b>Excedente Operativo</b>                     |       | <b>1.147.218</b>  | <b>947.564</b>    | <b>199.654</b>           | <b>21%</b>  |
| Ingresos financieros                           | 21    | 8.813             | 2.123             | 6.690                    | 315%        |
| Otros ingresos                                 | 22    | -                 | 61.008            | (61.008)                 | 100%        |
| Gastos Financieros                             | 23    | 1.059.187         | 905.783           | 153.404                  | 17%         |

|                                      |    |                      |                      |                       |             |
|--------------------------------------|----|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| Otros gastos                         | 24 | <u>77.873</u>        | <u>83.321</u>        | <u>(5.448)</u>        | -7%         |
| <b>Total otros ingresos y gastos</b> |    | <b>1.128.247</b>     | <b>925.973</b>       | <b>202.274</b>        | <b>22%</b>  |
| <b>Excedente neto</b>                |    | <u><b>18.971</b></u> | <u><b>21.591</b></u> | <u><b>(2.620)</b></u> | <b>-12%</b> |

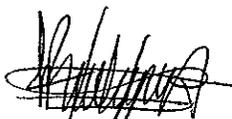
Las notas son parte integral de los estados financieros



**María Teresa Gómez Salazar**

Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**

Contadora Pública

Tarjeta Profesional 212964-T

(Ver certificación adjunta)



**Jehiener Mauricio Henao Galvis**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional  
89027-T

(Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

|   | <b>2023</b>    | <b>2022</b>       |
|---|----------------|-------------------|
| <b>Flujo de efectivo por las actividades de operación:</b>    |                |                   |
| <b>EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL</b>                        | <b>18.971</b>  | <b>21.592</b>     |
| Excedente o Perdida acumulados de adopción por primera vez    | 0              | 0                 |
| Partidas que no afectan el efectivo                           |                |                   |
| * Depreciaciones  | 169.603        | 176.033           |
| * Provisiones y amortizaciones                                | 0              | 0                 |
| <b>Efectivo generado en la operación</b>                      | <b>188.574</b> | <b>197.625</b>    |
| Más o menos: Aumento en inventarios                           | -220.656       | 30.475            |
| Más o menos: Disminución deudores y otras cuentas por cobrar  | 1.490.455      | -247.562          |
| Más o menos: Disminución en gastos pagados por anticipado     | -4.567         | -2.566            |
| Más o menos: Aumento en costos y gastos por pagar             | 0              | 0                 |
| Más o menos: Disminución a proveedores                        | 0              | 0                 |
| Más o menos: Aumento en contribuciones y afiliaciones         | 0              | 0                 |
| Más o menos: Aumento de impuestos, gravámenes y tasas         | 9.445          | 8.549             |
| Más o menos: Aumento en retención y aportes en nómina         | 0              | 0                 |
| Más o menos: Disminución en cuentas por pagar                 | -847.862       | -740.003          |
| Más o menos: Aumento en remanentes por pagar                  | 0              | 0                 |
| Más o menos: Aumento en otras cuentas por pagar               | 87.991         | 6.347             |
| Más o menos: Disminución en pasivo por beneficios a empleados | -1.831         | -170.522          |
| Más o menos: Aumento en activos intangible                    | -14.419        | -15.005           |
| Más o menos: Aumento en créditos ordinarios                   | -8.594         | 5.901             |
| <b>Efectivo neto provisto en actividades de operación:</b>    | <b>678.537</b> | <b>-926.761</b>   |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de Inversión</b>      |                |                   |
| De inversiones  | 27.045         | -2.457            |
| De propiedades planta y equipo                                | -447.642       | -341.268          |
| <b>Efectivo neto utilizados en actividades de Inversión</b>   | <b>257.940</b> | <b>-1.270.486</b> |

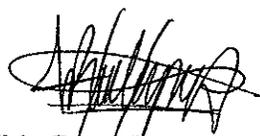
**Flujo de efectivo en actividades de financiación**

|  |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Más o menos: Disminución en Abonos diferidos                       | 0                     | 0                     |
| Más o menos: Disminución en fondos sociales                        | -20.803               | -18.328               |
| Más o menos: Aumento en capital social                             | 30.491                | 66.113                |
| Más o menos: Aumento en reservas                                   | 4.318                 | 12.984                |
| Más o menos: Disminución en excedente ejercicio anterior           | -21.592               | -64.919               |
| Más o menos: Aumento fondo de destinación específica               | 0                     | 0                     |
| Más o menos: Disminución en obligaciones financieras a largo plazo | -197.555              | -47.703               |
| Más o menos: Ajuste adopción por pimera vez                        | 0                     | 0                     |
| Más o menos: Aumento en Exigibilidades por servicio de recaudo     | 0                     | 0                     |
| Más o menos: Disminución en Ingresos recibidos para terceros       | 0                     | 0                     |
| <b>Efectivo neto provisto en actividades de financiación</b>       | <b>52.799</b>         | <b>-1.322.339</b>     |
| Disminución neto de efectivo y equivalente de efectivo             | 52.799                | -1.322.339            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año            | 371.452               | 1.693.792             |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo fin año</b>                 | <b><u>424.251</u></b> | <b><u>371.452</u></b> |

  
**María Teresa Gómez Salazar**

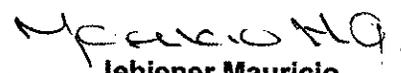
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**

Contadora  
Pública

Tarjeta Profesional 212964-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**Jehiener Mauricio Henao Galvis**

Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional  
89027-T

(Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2023**  
**Cifras expresadas en miles de pesos colombianos**

**I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**Nota 1. Entidad reportante y objeto social**

**1.1. Forma Legal**

La Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado - COOMULSAP es una organización sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 1714 del 1 de octubre de 1988. Otorgada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP", constituida por escritura pública No. 3385 de la notaría 18 del círculo notarial de Medellín, persona jurídica de derecho privado del sector cooperativo, multiactiva, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados de duración indefinida; se rige por los principios universales y la doctrina del Cooperativismo, por las leyes Colombianas y sus Estatutos.

La calidad de asociado de COOMULSAP son todas aquellas personas naturales, personas jurídicas de derecho público, organizaciones del sector cooperativo y las demás de derecho privado sin ánimo de lucro que cumplan los requisitos estatutarios.

Su objeto social es trabajar en forma constante para mejorar las condiciones de vida de los asociados, sus familias y la comunidad en general en los aspectos socio-culturales y económicos, con la organización cooperativa y el esfuerzo propio como instrumento para fomentar actividades económicas de carácter asociativo y solidario; propenderá por la educación del ser humano y por una atención integral a la primera infancia, niños, jóvenes y adultos. En forma complementaria podrá desarrollar actividades sociales, artísticas, lúdicas, deportivas, culturales y ecológicas, productivas, de comercialización, y de servicios formulando programas y proyectos que permitan cualificar las condiciones individuales de las personas asociadas y de la sociedad Colombiana en general.

**1.2. Domicilio Social**

**El domicilio social de la entidad es Calle 42 Sur 69 A 58 San Antonio de Prado, Medellín (Colombia).**

**1.3. Lugar del desarrollo de sus actividades**

Sus actividades se desarrollan principalmente en el área metropolitana del municipio de Medellín y el departamento de Antioquia.

**Nota 2. Bases de Preparación**

Los estados financieros de COOMULSAP para el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de

acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NIF), establecida en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las normas base corresponden a las traducidas al español que fueron emitidas en julio de 2009 y se incorporaron las modificaciones de 2015 realizadas por el IASB.

### **Nota 3. Resumen de las principales políticas y prácticas contables**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros por COOMULSAP y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo la NIIF para PYMES al 1 de enero de 2015 y para propósitos de transición a las NIIF para PYMES.

#### **3.1. Bases de medición**

Los estados financieros de COOMULSAP han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la medición de ciertos activos financieros y pasivos financieros que han sido medidos a valor razonable como se describe en las políticas más adelante.

La Cooperativa no mide con base recurrente activos o pasivos no financieros a valor razonable. Todos los valores se redondean a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario. Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto la información de los flujos de efectivo. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

#### **3.2. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de COOMULSAP es el peso colombiano dado que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Cooperativa maneja sus registros contables en dicha moneda que a su vez, es usada para la presentación de los estados financieros los cuales son expresados en miles de pesos colombianos.

Coomulsap no tiene operaciones en moneda extranjera, pero en caso de presentarse, estas son convertidas a la moneda funcional de la Cooperativa a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de esa fecha. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados

#### **3.3. Estados de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses, con excepción de las inversiones en acciones y bonos.

Los estados de flujos de efectivo que se acompañan fueron preparados usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

|  | FONDOS SOCIALES |             | EXCEDENTES APROPIADOS |               |                |           |         | Superávit por revaluación | Ajustes de adopción por primera vez | Total Patrimonio |               |
|--|-----------------|-------------|-----------------------|---------------|----------------|-----------|---------|---------------------------|-------------------------------------|------------------|---------------|
|  | Educación       | Solidaridad | Capital Social        | Reserva Legal | Otras Reservas | Inversión | Otros   |                           |                                     |                  | No Apropiados |
| Saldo al 1 de enero de 2022                              | 48.665          | 5.261       | 641.157               | 382.823       | 11.369         | 1.248.833 | 115.080 | 176.270                   | -                                   | 6.145.443        | 8.720.975     |
| Apropiación por Asamblea                                 | 12.984          | 6.492       |                       | 12.984        |                |           | 32.459  | -64.919                   |                                     |                  |               |
| Traslado de excedente libre destinación                  |                 |             |                       |               |                |           |         |                           |                                     |                  |               |
| Traslado de revalorización a capital según asamblea 2022 |                 |             | 32.459                |               |                | -32.459   |         |                           |                                     |                  |               |
| Aportes pagados en el año                                |                 |             | 36.654                |               |                |           |         |                           |                                     |                  |               |
| Retiros aportes en el año                                |                 |             | -3.000                |               |                |           |         |                           |                                     |                  |               |
| Valorización   |                 |             |                       |               |                |           |         |                           |                                     |                  |               |
| Excedente operacional 2022                               |                 |             |                       |               |                |           |         | 21.592                    |                                     |                  |               |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022                         | 20.415          | 28.082      | 707.270               | 395.807       | 11.369         | 1.216.374 | 147.539 | 132.943                   | -                                   | 6.145.443        | 8.756.745     |
| Apropiación por Asamblea                                 | 4.318           | 2.159       |                       | 4.318         |                |           | 10.796  | -21.592                   |                                     |                  |               |
| Traslado de excedente libre destinación                  |                 |             |                       |               |                |           |         |                           |                                     |                  |               |
| Traslado de revalorización a capital según asamblea 2023 |                 |             | 10.796                |               |                | -10.796   |         |                           |                                     |                  |               |
| Aportes pagados en el año                                |                 |             | 35.934                |               |                |           |         |                           |                                     |                  |               |
| Retiros aportes en el año                                |                 |             | -16.238               |               |                |           |         |                           |                                     |                  |               |
| Valorizaciones   |                 |             |                       |               |                |           |         |                           |                                     |                  |               |
| Excedente operacional 2023                               |                 |             |                       |               |                |           |         | 18.971                    |                                     |                  |               |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023                         | 7.469           | 7.326       | 737.762               | 400.125       | 11.369         | 1.205.578 | 158.335 | 130.322                   | -                                   | 6.145.443        | 8.788.934     |

  
**María Teresa Gómez Salazar**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 212964-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**Jhiner Mauricio Henao Galvis**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 89027-T  
(Ver dictamen adjunto)

### **3.4. Importancia relativa o materialidad**

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean individualmente o en su conjunto, incide significativamente en las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Se determinó que una partida es material cuando sea igual o superior al 0,5% dependiendo del peso de cada rubro sobre el valor total del grupo al que pertenece: patrimonio, pasivo, activo de corto y largo plazo y de los impactos adicionales de cada situación.

### **3.5. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes**

COOMULSAP clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Cooperativa clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### **3.6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo, todos los dineros que la Cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Adicionalmente se incluyen aquellas inversiones de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, las cuales se valoran a precios de mercado.

### **3.7. Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

#### **3.7.1. Clasificación y medición de Activos financieros**

COOMULSAP clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros a costo amortizado. Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial y depende del modelo de negocio de la Cooperativa para gestionar los activos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.

De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses

sobre el valor del principal pendiente. Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

**Deudores comerciales y otros deudores:** Las cuentas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando COOMULSAP se convierte en parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando COOMULSAP otorga un plazo de pago más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden, en su reconocimiento inicial, al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

### **3.7.2. Retiro de los activos financieros**

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si COOMULSAP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

### **3.7.3. Deterioro de valor de los activos financieros**

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un tercero caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por

deterioro son: i) dificultades financieras significativas del deudor, ii) incumplimiento en sus pagos superior a 180 días, iii) concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, y, iv) es probable que el deudor entre en liquidación o en ley de intervención económica.

Los activos financieros de Coomulsap y entre ellos los deudores son a corto plazo, sobre éstos no se aplica deterioro, excepto si se identifica alguna evidencia para lo cual se reconocerá el 100% de su valor en una subcuenta de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar con cargo al resultado integral del período.

Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida para los demás tipos de activos financieros se medirá como menor valor del activo con afectación en resultados del periodo.

Si en un periodo posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

#### **3.7.4. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros.

#### **3.8. Inventarios**

Los inventarios se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor del sitio de entrega de lo comprado.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su valor neto realizable (VNR), utilizando el método del promedio ponderado para los uniformes y alimentos. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares, más todas las erogaciones necesarias incurridas para darle la condición y ubicación requerida tales como fletes, seguros e impuestos pagados no recuperables.

Para hallar el VNR se toma la lista de precios vigente a la fecha del cálculo menos los costos necesarios para realizar la venta (descuentos, comisiones y gastos de venta).

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

El deterioro por obsolescencia se realiza considerando la calidad del inventario y aquellas referencias que no presentan rotación y ventas mayores a un año, a las cuales se aplica deterioro sobre el 100% de su valor.

#### **3.9. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando COOMULSAP recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de

uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 50 UVT (\$2.120.600 para el año 2023).

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, seguros, aranceles, bodegaje, gastos de aduana, entre otros. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

Para balance de apertura (ESFA), COOMULSAP eligió aplicar como costo atribuido el valor razonable para terrenos y construcciones y exención de revaluación anterior (PCGA) como costo atribuido al 1 de enero de 2015 (Fecha de transición) para sus demás propiedades planta y equipo.

Posteriormente, COOMULSAP mide sus activos al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo, que es 10% para vehículos y construcciones. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

| Clasificación                      | Vida útil en años |
|------------------------------------|-------------------|
| Construcciones y edificaciones     | 80                |
| Maquinaria y equipo                | 10                |
| Muebles y equipo de oficina        | 5                 |
| Equipo de cómputo y comunicaciones | 3                 |
| Flota y equipo de transporte       | 5                 |

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

### 3.10. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a COOMULSAP. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al menor entre el valor razonable del activo arrendado o valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento financiero se reconoce dentro de las obligaciones financieras por igual valor al activo.

no tienen intereses. Se reconocen cuando COOMULSAP ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

### **3.15. Pasivos por beneficios a empleados**

Las obligaciones laborales de COOMULSAP solo incluyen beneficios de corto plazo y beneficios post-empleo.

#### **3.15.1. Beneficios de corto plazo**

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a COOMULSAP y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a COOMULSAP y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

#### **3.15.2. Beneficios post-empleo**

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos.

##### **Planes de aportes definidos**

Por medio de éste plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de COOMULSAP consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la Cooperativa se limita a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

##### **Planes de beneficios definidos**

Bajo el plan de beneficios definidos, la Cooperativa es responsable del pago de las pensiones de jubilación a los empleados que cumplieron las condiciones para jubilarse y sobre los cuales las normas legales vigentes en dicho momento así lo establecieron.

El costo de este beneficio se determina con base en el método de la unidad de crédito proyectada, indicada en los beneficios a largo plazo. Considerando que todos los beneficiarios están pensionados, la Cooperativa registra el pasivo por la totalidad del valor que arroje el cálculo actuarial, el cual se actualiza anualmente registrando las variaciones en cada período contra los gastos en el estado de resultados.

Para el periodo 2023 COOMULSAP no tiene planes de beneficios definidos.

### **3.16. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas y

litigios sobre COOMULSAP, su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cooperativa que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Compañía. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como otros gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de COOMULSAP no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

### **3.17. Impuestos**

Los impuestos a las ganancias se clasifican en:

#### **3.17.1. Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes son aquellos que se originan de derechos u obligaciones con los entes gubernamentales (DIAN, entes territoriales, entre otros) los cuales deben ser reconocidos como pasivos en el evento que no hayan sido liquidados y como activos cuando los importes pagados excedan de la cantidad debida.

Según el artículo 4 de la ley 1314 de 2009, en Colombia existe independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera, por lo cual, las bases tomadas para el cálculo de los impuestos corrientes, son liquidadas según los excedentes fiscales del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

#### **3.17.2. Impuesto sobre la renta y complementarios**

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 19 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:

1. La ley 1819 de 2016 establece que las cooperativas tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa.

2. No está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de "Renta Presuntiva" conforme al Artículo 191 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005.

3. Los ingresos que percibe no deben ser sometidos a retención en la fuente por parte de un agente de retención, con la excepción de los ingresos provenientes por "Rendimientos Financieros" prevista en los Artículos 19 y 19-1 del Estatuto Tributario.
4. No está sujeta al sistema de "Renta por Comparación Patrimonial" de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005.
5. No está obligada a liquidar el impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, según lo contempla la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios 3029 y 3048 de 2013.

### **3.17.3. Impuestos diferidos**

COOMULSAP por ser una sociedad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial y de acuerdo con lo establecido en el capítulo 2, del decreto reglamentario 2150 de 2017, tiene como tratamiento que el excedente o pérdida fiscal que se lleva a la declaración de renta será el mismo que se obtenga contablemente.

De acuerdo a lo anterior, la Cooperativa no reconoce en sus estados financieros pasivos o activos por impuesto diferido

### **3.18. Patrimonio**

Está representado por los aportes sociales, las reservas de la ley, y los fondos creados por la asamblea. Además hacen parte de éste, los excedentes cooperativos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

A través del Decreto 2496 de 2015 se incorporó el numeral 1.1.4.6.1., al DUR 2420 del 2015, en el cual se establece el tratamiento de los aportes para la preparación de los estados financieros individuales y separados en las entidades de naturaleza solidaria:

"Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

Hasta nueva orden, los aportes se seguirán reconociendo en el patrimonio de la Cooperativa.

### **3.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por COOMULSAP de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

#### **3.19.1. Venta de bienes**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el país (principalmente alimentos y uniformes) se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador es decir, cuando se hace entrega del

producto y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre al momento de la venta.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares.

### **3.19.2. Prestación de servicios**

La prestación de servicios de COOMULSAP se da principalmente a través de la Educación. El reconocimiento se realiza al prestar el servicio de manera mensual y la factura del servicio se efectuará al momento acordado según los contratos, se miden al valor acordado entre las partes.

### **3.19.3. Arrendamientos**

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

### **3.19.4. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

## **3.20. Reconocimiento de costos y gastos**

COOMULSAP reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

### **3.21. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo apto, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

## **Nota 4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación**

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) aceptadas en Colombia requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado

## **Nota 5. Mediciones a valor razonable**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los activos y pasivos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Nota 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Esta cuenta la conforma los valores recibidos por la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones representadas en caja, bancos y fondos específicos.

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre incluye:

|  | 31-dic-23      | 31-dic-22      | Variación 23-22 | %          |
|--|----------------|----------------|-----------------|------------|
| Caja   | 11.868         | 6.189          | 5.680           | 92%        |
| Bancos (1)                                   | 410.247        | 354.157        | 56.090          | 16%        |
| Fiducuenta (2)                               | 2.136          | 11.107         | (8.971)         | -81%       |
| <b>Total efectivo y equival. de efectivo</b> | <b>424.251</b> | <b>371.452</b> | <b>52.799</b>   | <b>14%</b> |

(1) Las conciliaciones bancarias se preparan mensualmente y no existen partidas conciliatorias por resolver.

(2) La fiducuenta se tiene como una inversión a la vista con el fin de generar una mayor rentabilidad.

(3) Coomulsap al 31 de diciembre de 2023 no contaba con efectivo y equivalente de efectivo restringido.

### Nota 7. Inventarios

Esta cuenta representa los bienes producidos, transformados o comprados por la Cooperativa para su venta así como aquellos que serán utilizados o consumidos en el proceso de producción.

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:

|  | 31-dic-23      | 31-dic-22      | Variación 23-22 | %          |
|--|----------------|----------------|-----------------|------------|
| Inventario de uniformes                | 265.064        | 228.791        | 36.273          | 16%        |
| Materia prima (planta de alimentos)    | 68.077         | 2.602          | 65.475          | 2516%      |
| Producto terminado (planta de lácteos) | 29.377         | 1.486          | 27.891          | 1877%      |
| Insumos, empaques y envases            | 95.928         | 4.909          | 91.018          | 1854%      |
| <b>Total inventarios</b>               | <b>458.445</b> | <b>237.789</b> | <b>220.656</b>  | <b>93%</b> |

La Cooperativa realiza acciones para garantizar la adecuada conservación y salvaguarda de sus inventarios y realiza inventarios físicos periódicamente.

Coomulsap espera realizar sus inventarios en un plazo inferior a 12 meses, al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de 2022 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

#### Nota 8. Deudores y otras cuentas por cobrar

Los Deudores y otras cuentas por cobrar están representadas en derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de operaciones generadas por Coomulsap en el desarrollo de su objeto social tal como la venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Para diciembre de 2023 Coomulsap tenía el siguiente valor:

|                                      | 31-dic-23      | 31-dic-22        | Variación 23-22    | %           |
|--------------------------------------|----------------|------------------|--------------------|-------------|
| Deudores por venta de bienes (1)     | 35.525         | 452.887          | (417.362)          | -92%        |
| Deudores por prest. de servicios (2) | 53.280         | 709.388          | (656.108)          | -92%        |
| Avances y anticipos entregados       | 3.430          | 9.885            | (6.455)            | -65%        |
| Arrendamientos                       | 3.970          | 106.465          | (102.495)          | -96%        |
| Activos por impuestos corrientes (3) | 9.368          | 6.246            | 3.122              | 50%         |
| Otras cuentas por cobrar (4)         | 465.464        | 787.147          | (321.683)          | -41%        |
| Deterioro de cartera (5)             | (151)          | (10.677)         | 10.526             | -99%        |
| <b>Total Deudores</b>                | <b>570.887</b> | <b>2.061.342</b> | <b>- 1.490.455</b> | <b>-72%</b> |

(1) La cartera de deudores por venta de bienes está representado en la producción y comercialización de productos lácteos y productos alimenticios con terceros adeudados a diciembre 31 de 2023 y su recuperación está proyectada para la siguiente vigencia.

(2) Representa el valor en detalle los deudores por prestación de servicios educativos facturados a diciembre 31 de 2023 y cuyo ingreso se verá reflejado en la siguiente vigencia y se relaciona a continuación:

| <b>Detalle de deudores</b>                | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>    |
|---|------------------|------------------|------------------------|-------------|
| Municipio de Medellin                     | -                | 701.617          | (701.617)              | -100%       |
| Otros deudores                            | 53.280           | 7.771            | 45.509                 | 586%        |
| <b>Total deudores prest. de servicios</b> | <b>53.280</b>    | <b>709.388</b>   | <b>- 656.108</b>       | <b>-92%</b> |

(3) Representa el valor pagado por anticipado por concepto de impuestos y que serán susceptibles de descontar en el futuro de acuerdo a la legislación vigente:

| <b>Anticipo de impuestos</b>       | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>   |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------------|------------|
| Retencion en la fuente             | 1.551            | 100              | 1.451                  | 1454%      |
| Impuesto de industria y comercio   | 7.816            | 6.146            | 1.670                  | 27%        |
| <b>Total anticipo de impuestos</b> | <b>9.368</b>     | <b>6.246</b>     | <b>3.122</b>           | <b>50%</b> |

(4) Para diciembre 31 de 2023 Coomulsap contaba con las siguientes cuentas por cobrar:

| <b>Detalle otras cuentas por cobrar</b>       | <b>Valor</b>   |
|---|----------------|
| Anticipo proveedores                          | 93.440         |
| Servicio educativo por facturar por cobertura | 169.076        |
| Servicio educativo por facturar privados      | 202.948        |
| <b>Total otras cuentas por cobrar</b>         | <b>465.464</b> |

Anticipo a proveedores representado en erogaciones a terceros privados y oficiales de los cuales se encuentra a la espera de ser legalizados por cada entidad.

El servicio educativo pendiente por facturar representa las obligaciones a favor de Coomulsap por contratos ejecutado en vigencias anteriores y que a la fecha se encuentra a la espera de ser autorizada su facturación y cierre de los mismos.

La anterior novedad y su futuro reconocimiento está sustentado en la sección 23 de NIIF para Pymes, además, hace parte de Los Principios Fundamentales en la sección 2 de las NIIF para Pymes y basado también en el parágrafo 2 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario).

(5) Al 31 de diciembre de 2023, existe un deterioro de cartera por venta de bienes y por prestación de servicios.

Estos valores están compuestos así:

| <b>Detalle deterioro de cartera</b> | <b>Valor</b> |
|-------------------------------------|--------------|
| Venta de bienes                     | 151          |
| Prestación de servicios             | -            |
| <b>Total deterioro de cartera</b>   | <b>151</b>   |

## Nota 9. Inversiones

|   | 31-dic-23    | 31-dic-22     | Variación 23-22 | %           |
|---|--------------|---------------|-----------------|-------------|
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 9.235        | 9.235         | -               | 0%          |
| Certificado de depósito a término         | -            | 27.045        | (27.045)        | -100%       |
|   | <u>9.235</u> | <u>36.280</u> | <u>- 27.045</u> | <u>-75%</u> |

La cooperativa tiene inversiones en instrumentos de patrimonio en otras entidades de economía solidaria, entre ellas se encuentran Confecoop, Seguros La Equidad, Fensecoop.

El certificado de depósito a término (CDT) que se tenía desde el año 2019 con el banco Davivienda para respaldar un contrato de arrendamiento para la atención del centro infantil Antares, se retornó en el mes de mayo de 2023.

#### Nota 10. Propiedades, planta y equipo

Representa los bienes tangibles adquiridos, construidos o en construcción que posee la cooperativa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades y que no están disponibles para la venta.

Para diciembre 31 de 2023 Copmulsap contaba con los siguientes saldos:

| Propiedades, planta y equipo        | Costo             | Compras        | Ventas/Bajas     | Costo             | Deprec. Acum       | Saldo Neto        |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
|                                     | 31-dic-22         |                |                  | 31-dic-23         | 31-dic-23          | 31-dic-23         |
| Terrenos                            | 3.872.914         |                |                  | 3.872.914         | -                  | 3.872.914         |
| Construcciones en curso             | 259.953           |                | - 259.953        | -                 | -                  | -                 |
| Edificaciones                       | 11.403.184        | 662.812        |                  | 12.065.996        | (950.751)          | 11.115.245        |
| Muebles y equipos de oficina        | 99.667            | 4.269          |                  | 103.936           | (109.614)          | (5.678)           |
| Equipo de cómputo y comunicac.      | 108.685           | 3.492          |                  | 112.177           | (108.963)          | 3.214             |
| Equipo de transporte                | 44.615            | 3.055          |                  | 47.670            | (43.161)           | 4.509             |
| Maquinaria y equipo                 | 415.174           | 33.968         |                  | 449.142           | (222.039)          | 227.103           |
| <b>Total prop., planta y equipo</b> | <b>16.204.192</b> | <b>707.595</b> | <b>- 259.953</b> | <b>16.651.834</b> | <b>(1.434.528)</b> | <b>15.217.305</b> |

Para 2023 la Cooperativa venia y viene invirtiendo en la construcción y adecuación de infraestructura física con el fin de seguir garantizando la sostenibilidad y permanencia futura de Coomulsap, obras que fueron activadas y su inversión constituye en un elemento generador de renta.

| Costo y gasto por depreciación              | 31-dic-23      | 31-dic-22      | Variación 23-22 | %          |
|---|----------------|----------------|-----------------|------------|
| Construcciones y edificaciones              | 142.983        | 130.777        | 12.206          | 9%         |
| Muebles y equipos de oficina                | 13.547         | 12.635         | 912             | 7%         |
| Maquinaria y equipo (Admón)                 | 1.775          | 1.775          | -               | 0%         |
| Vehículos                                   | 2.797          | 4.416          | (1.619)         | -37%       |
| Maquinaria y equipo                         | 8.502          | 26.431         | (17.929)        | -68%       |
| <b>Total costo y gasto por depreciación</b> | <b>169.603</b> | <b>176.033</b> | <b>- 6.430</b>  | <b>-4%</b> |

### Aspectos relevantes de la propiedad, planta y equipos

- Para el 2023 no existen restricciones sobre la propiedad, planta y equipo; no hay deterioro ni compromisos contractuales, tampoco se tienen contratos de arrendamiento financiero.
- Todos los activos se encuentran asegurados mediante una póliza global que cubre los riesgos inherentes a su naturaleza.
- Coomulsap para la vigencia cuenta con los siguientes arrendamientos:
  - Colegio Cooperativo: Municipio de Medellín, contrato de arrendamiento anual.
  - Jardín Infantil Horizontes: Operador contratista Programa Buen Comienzo, contrato de arrendamiento anual.
  - Centro Infantil el Vergel: Operador contratista Programa Buen Comienzo, contrato de arrendamiento anual.
  - Centro Infantil Aragón: Operador contratista Programa Buen Comienzo, contrato de arrendamiento anual.
  - Colegio Empresarial: Arrendamiento de 1 cafetería.
  - Colegio Cooperativo: Arrendamiento de 1 cafetería.

### Nota 11. Activos Intangibles

Corresponde a las licencias para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

|                                  | 31-dic-23     | 31-dic-22     | Variación 23-22 | %          |
|----------------------------------|---------------|---------------|-----------------|------------|
| Licencias                        | 149.751       | 124.931       | 24.820          | 20%        |
| Amortización de licencias        | (90.206)      | (79.805)      | (10.401)        | 13%        |
| <b>Total activos intangibles</b> | <b>59.545</b> | <b>45.126</b> | <b>14.419</b>   | <b>32%</b> |

A continuación, se relacionan los activos intangibles que tienen la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y el costo de adquisición:

| Licencias                                      | Costo          |
|--|----------------|
| Software Contable                              | 34.181         |
| Renovación de licencia anual software contable | 48.402         |
| Licencia Office                                | 11.526         |
| Licencia Microsoft                             | 11.712         |
| Registro Invima productos                      | 29.629         |
| Software académico Q10 (CEMCO)                 | 14.300         |
|  | <u>149.751</u> |

### Nota 12. Obligaciones Financieras

Corresponden a obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de otras instituciones financieras o con terceros para el desarrollo de inversiones en su objeto misional.

|                                       | 31-dic-23        | 31-dic-22        | Variación 23-22  | %          |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| Bancos Comerciales L/P                | 1.702.697        | 3.581.529        | (1.878.833)      | -52%       |
| Préstamos con otras entidades         | 5.169.338        | 3.488.061        | 1.681.277        | 48%        |
| Bancos Comerciales C/P                | 1.933            | 10.527           | (8.594)          | -82%       |
| <b>Total Obligaciones Financieras</b> | <b>6.873.969</b> | <b>7.080.118</b> | <b>- 206.149</b> | <b>-3%</b> |

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de las obligaciones financieras a corto plazo y largo plazo comprendían los siguientes saldos:

| Entidad                               | Fecha de Venc. | Nro. Obligación | Tipo               | Saldos a diciembre de 2023 |                  |
|---------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------------------|------------------|
|                                       |                |                 |                    | Corto plazo                | Largo plazo      |
| Bancolombia                           |                |                 | Tarjeta de Crédito | 1.933                      |                  |
| Bancolombia                           | 09/02/2027     | 2430088728      | Ordinario          |                            | 154.749          |
| Bancolombia                           | 12/04/2027     | 2430089010      | Ordinario          |                            | 517.432          |
| Bancolombia                           | 22/12/2024     | 2430092173      | Ordinario          |                            | 140.452          |
| Bancolombia                           | 03/05/2024     | 24381011767     | Capital de trabajo |                            | 91.667           |
| Bancolombia                           | 15/05/2024     | 24381011835     | Capital de trabajo |                            | 13.750           |
| Bancolombia                           | 05/06/2024     | 24381011959     | Capital de trabajo |                            | 72.000           |
| Bancolombia                           | 06/06/2024     | 24381011962     | Capital de trabajo |                            | 10.000           |
| Bancolombia                           | 13/06/2024     | 24381011993     | Capital de trabajo |                            | 5.000            |
| Bancolombia                           | 23/06/2024     | 24381012050     | Capital de trabajo |                            | 7.583            |
| Banco de Bogotá                       | 30/03/2024     | 4687            | Ordinario          |                            | 253.225          |
| Cooperativa Avancop                   | 05/01/2025     | 39005           | Ordinario          |                            | 95.103           |
| Cooperativa Avancop                   | 05/07/2024     | 2200145523      | Capital de trabajo |                            | 60.813           |
| Cooperativa Avancop                   | 05/10/2024     | 2200146098      | Capital de trabajo |                            | 30.025           |
| Cooperativa Avancop                   | 05/03/2025     | 2200147510      | Capital de trabajo |                            | 128.614          |
| Cooperativa Avancop                   | 05/07/2025     | 2200148411      | Capital de trabajo |                            | 80.618           |
| Banco Pichincha                       | 05/03/2024     | 3173            | Ordinario          |                            | 41.667           |
| Cootrasana                            |                |                 | Ordinario          |                            | 4.923.755        |
| Municipio de Medellín                 | 31/12/2022     |                 | Reintegros         |                            | 245.583          |
| <b>Total Obligaciones financieras</b> |                |                 |                    | <b>1.933</b>               | <b>6.872.035</b> |

La obligación con el Municipio de Medellín corresponde a exención por ley de los aportes parafiscales y seguridad social, recursos que en su momento no fueron aprobados como reinversión y para la fecha no han sido liquidados por la entidad contratante.

A pesar que para el 2023 la cooperativa viene cumpliendo con todas sus obligaciones financieras y realizando abonos constantes al capital, el costo de los mismos se ha visto reflejado en las altas tasas de interés ralentizando las operaciones ordinarias.

### Nota 13. Cuentas por pagar y otras

Representan obligaciones a cargo de la Cooperativa originadas en bienes o servicios recibidos de terceros, son a corto plazo por ello todas estas obligaciones se contabilizan al costo por su naturaleza y tiempo.

Al 31 de diciembre comprendían los siguientes saldos:

|  | 31-dic-23      | 31-dic-22        | Variación 23-22  | %           |
|--|----------------|------------------|------------------|-------------|
| Comisiones y honorarios                      | 8.737          | 1.200            | 7.537            | 628%        |
| Costos y gastos por pagar                    | 36.203         | 32.281           | 3.922            | 12%         |
| Proveedores                                  | 679.901        | 1.539.222        | (859.321)        | -56%        |
| Contribuciones y afiliaciones                | 555            | 468              | 87               | 19%         |
| Exigibilidades por servicios de recaudo      | 360            | 361              | (1)              | 0%          |
| Remanentes de aportes por pagar              | 768            | 768              | -                | 0%          |
| Ingresos anticipados diferidos               | 133.167        | 45.262           | 87.905           | 194%        |
| Ingresos anticipados                         | 83             | 83               | -                | 0%          |
| <b>Total proveedores y cuentas por pagar</b> | <b>859.774</b> | <b>1.619.645</b> | <b>- 759.871</b> | <b>-47%</b> |

### Nota 14. Impuestos, gravámenes y tasas

Representa el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de la Cooperativa, determinados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el respectivo período fiscal.

Comprende los impuestos de retención en la fuente, impuesto sobre las ventas, impuesto al consumo y la contribución anual a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

|                                  | 31-dic-23     | 31-dic-22     | Variación 23-22 | %          |
|----------------------------------|---------------|---------------|-----------------|------------|
| Retención en la fuente           | 5.842         | 6.542         | (700)           | -11%       |
| Impuesto a las ventas por pagar  | 37.506        | 31.012        | 6.494           | 21%        |
| Impuesto al consumo              | 3.747         | 96            | 3.651           | 3815%      |
| Renta y Complementarios          | -             | 1             | (1)             | -100%      |
| <b>Total impuestos por pagar</b> | <b>47.095</b> | <b>37.650</b> | <b>9.445</b>    | <b>25%</b> |

### Nota 15. Pasivos por beneficios a empleados

Las obligaciones laborales que tiene Coomulsap son por beneficios a empleados a corto y largo plazo.

Comprenden el valor de los pasivos a cargo de la Cooperativa y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales.

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final del ejercicio con base en las disposiciones legales y convenciones laborales vigentes.

Al 31 de diciembre comprendían los siguientes saldos:

| <b>Beneficios corto plazo</b>          | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>    |
|--|------------------|------------------|------------------------|-------------|
| Salarios                               | (10.682)         | 12.694           | (23.376)               | -184%       |
| Aportes a Seguridad Social             | 29.244           | 30.642           | (1.397)                | -5%         |
| Otros                                  | 18.916           | 21.490           | (2.574)                | -12%        |
| <b>Total beneficios a empleados CP</b> | <b>37.478</b>    | <b>64.826</b>    | <b>- 27.347</b>        | <b>-42%</b> |

| <b>Beneficios largo plazo</b>          | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>   |
|--|------------------|------------------|------------------------|------------|
| Cesantías                              | 88.726           | 76.402           | 12.324                 | 16%        |
| Intereses a las Cesantías              | 10.361           | 8.908            | 1.454                  | 16%        |
| Vacaciones                             | 46.277           | 34.539           | 11.739                 | 34%        |
| <b>Total beneficios a empleados LP</b> | <b>145.365</b>   | <b>119.849</b>   | <b>25.516</b>          | <b>21%</b> |

#### **Nota 16. Fondos sociales**

Los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual, se aplicarán, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los fondos sociales definidos por ley, es decir, los de solidaridad 10% y de educación 20%. Ello conforme a lo establecido, en materia de distribución de excedentes, en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Tanto el fondo de solidaridad como educación son fondos pasivos de carácter agotable, en ambos se colocan el 10% y 20% de los excedentes netos de cada ejercicio con el fin de atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento y brindar formación, educación en economía solidaria y capacitación a todos sus asociados.

Al 31 de diciembre los Fondos Sociales comprendían los siguientes saldos:

| <b>Fondos Sociales</b>       | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>    |
|------------------------------|------------------|------------------|------------------------|-------------|
| Fondo Social de Educación    | 7.469            | 14.056           | (6.587)                | -47%        |
| Fondo Social de Solidaridad  | 7.326            | 21.542           | (14.216)               | -66%        |
| <b>Total Fondos Sociales</b> | <b>14.795</b>    | <b>35.598</b>    | <b>- 20.803</b>        | <b>-58%</b> |

## Nota 17. Patrimonio

### 17.1. Capital social

El capital social lo comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a Coomulsap de manera periódica, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social y como garantía a nuestros acreedores.

### 17.2. Reservas

Esta cuenta registra las diferentes reservas que tiene la Cooperativa como la Reserva para Protección de Aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social. Se determina, como mínimo con el 20% de los excedentes netos anuales, tal como lo establece la Ley 79 de 1988.

Las reservas están representadas al 31 de diciembre así:

|                       | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>  |
|-----------------------|------------------|------------------|------------------------|-----------|
| Protección de aportes | 399.480          | 395.162          | 4.318                  | 1%        |
| Reserva de asamblea   | 460              | 460              | -                      | 0%        |
| Reservas estatutarias | 184              | 184              | -                      | 0%        |
| Otras Reservas        | 11.369           | 11.369           | -                      | 0%        |
|                       | <u>411.493</u>   | <u>407.175</u>   | <u>4.318</u>           | <u>1%</u> |

### 17.3. Fondos de destinación específica

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de excedentes. Lo conforman los fondos para amortización de aportes, fondo especial, fondos sociales capitalizados y fondos de inversión, estos son ordenados por la Asamblea General de Asociados conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

Al 31 de diciembre estos fondos se componen de la siguiente manera:

|                                    | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>  |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------------|-----------|
| Fondo para amortización de aportes | 5.505            | 5.505            | -                      | 0%        |
| Fondo especial                     | 1.120.710        | 1.120.710        | -                      | 0%        |
| Fondos sociales capitalizados      | 199.211          | 199.211          | -                      | 0%        |
| Fondos de inversión                | 38.487           | 38.487           | -                      | 0%        |
|                                    | <u>1.363.913</u> | <u>1.363.913</u> | <u>-</u>               | <u>0%</u> |

### 17.4. Excedentes y/o pérdidas acumulados de adopción por primera vez

En esta cuenta se refleja la diferencia del resultado del ejercicio generado en la adopción de las NIIF por primera vez, dentro del marco normativo se señaló que en aplicación de la NIIF 1 y la NIIF para Pymes, los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, registrados en el estado de situación financiera de apertura se reconocerían directamente en los excedentes acumulados, o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio.

Los "Excedentes y/o Pérdidas Acumulados" no podrán considerarse dentro del monto de excedentes a ser distribuidos en virtud del régimen legal establecido en materia de distribución de excedentes para cada tipo de entidad, además, no podrá ser distribuido para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, no podrá trasladarse a cuentas de reservas o fondos de carácter patrimonial, podrán disponer del saldo positivo que se haya generado en la partida "Excedentes y/o Pérdidas Acumulados" sólo hasta cuando hayan sido efectivamente realizados.

#### Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la Cooperativa están compuestos por los siguientes rubros al 31 de diciembre:

| Ventas                               | 31-dic-23         | %Vta        | 31-dic-22         | %Vta        | Variación 23-22    | %           |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------------|-------------|
| Enseñanza                            | 8.834.115         | 80,4%       | 16.391.915        | 82,5%       | (7.557.800)        | -46%        |
| Producción de lácteos                | 1.158.862         | 10,5%       | 1.073.089         | 5,4%        | 85.773             | 8%          |
| Producción de alimentos              | 307.273           | 2,8%        | 4.390.414         | 22,1%       | (4.083.141)        | -93%        |
| Comercio al por mayor y al por menor | 125.789           | 1,1%        | 114.966           | 0,6%        | 10.823             | 9%          |
| Arrendamientos                       | 1.279.622         | 11,6%       | 1.046.354         | 5,3%        | 233.268            | 22%         |
| Devoluciones productos Comercio      | (3.189)           | 0,0%        | (11.774)          | -0,1%       | 8.586              | -73%        |
| Devoluciones productos Manufactura   | (84.720)          | -0,8%       | (543.768)         | -2,7%       | 459.049            | -84%        |
| Devoluciones productos Imponsumo     | (722)             | 0,0%        | (79)              | 0,0%        | (643)              | 812%        |
| Devoluciones servicios               | (519.887)         | -5%         | (2.459.739)       | -12%        | 1.939.852          | -79%        |
| Devoluciones arrendamientos          | (104.401)         | -1%         | (123.318)         | -1%         | 18.917             | -15%        |
| <b>Total Ventas Netas</b>            | <b>10.992.742</b> | <b>100%</b> | <b>19.878.058</b> | <b>100%</b> | <b>- 8.904.233</b> | <b>-45%</b> |

#### Nota 19. Costos de ventas

El detalle de costos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

| Costo de Ventas                      | 31-dic-23        | %Vta        | 31-dic-22         | %Vta        | Variación 23-22    | %           |
|--------------------------------------|------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------------|-------------|
| Enseñanza                            | 7.166.887        | 82,8%       | 13.426.180        | 75,6%       | (6.259.294)        | -47%        |
| Producción de alimentos              | 397.881          | 4,6%        | 3.219.520         | 18,1%       | (2.821.639)        | -88%        |
| Producción de lácteos                | 1.007.610        | 11,6%       | 1.021.116         | 5,8%        | (13.506)           | -1%         |
| Comercio al por mayor y al por menor | 87.192           | 1%          | 81.534            | 0%          | 5.658              | 7%          |
| <b>Total Costo de Ventas</b>         | <b>8.659.569</b> | <b>100%</b> | <b>17.748.349</b> | <b>100%</b> | <b>- 9.088.780</b> | <b>-51%</b> |

Tanto los ingresos como los costos presentan una disminución comparada entre 2022 y 2023, a pesar que presentó dicha variación, Coomulsap conservó su equilibrio operacional en vista de que la variación fue proporcional tanto en ingresos como en costos.

## Nota 20. Gastos de Administración y Ventas

Los gastos operacionales de administración y ventas, al 31 de diciembre comprenden:

| <b>Administración</b>                 | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>  |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------------|-----------|
| Personal                              | 505.742          | 598.604          | (92.863)               | -16%      |
| Cargos diferidos-Amortizaciones       | 32.003           | 22.935           | 9.069                  | 40%       |
| Otros Gastos                          | 433.631          | 369.038          | 64.594                 | 18%       |
| Provisiones                           | 13.755           | 10.020           | 3.735                  | 37%       |
| Depreciaciones                        | 158.304          | 145.187          | 13.117                 | 9%        |
| <b>Total gastos de administración</b> | <b>1.143.435</b> | <b>1.145.783</b> | <b>- 2.348</b>         | <b>0%</b> |

| <b>Ventas</b>                 | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>   |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------------|------------|
| Personal                      | 21.668           | 15.866           | 5.802                  | 37%        |
| Otros Gastos                  | 12.522           | 13.376           | (854)                  | -6%        |
| Depreciaciones                | 2.797            | 4.416            | (1.619)                | -37%       |
| Diversos                      | 5.533            | 2.703            | 2.830                  | 105%       |
| <b>Total gastos de ventas</b> | <b>42.520</b>    | <b>36.361</b>    | <b>6.159</b>           | <b>17%</b> |

## Nota 21. Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 comprende:

|                                   | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b> | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>    |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------------|-------------|
| Intereses                         | 8.813            | 2.123            | 6.690                  | 315%        |
| <b>Total ingresos financieros</b> | <b>8.813</b>     | <b>2.123</b>     | <b>6.690</b>           | <b>315%</b> |

Al 31 de diciembre estos intereses corresponden a los rendimientos financieros de las diferentes cuentas bancarias que tiene la cooperativa e intereses de mora en el pago de los clientes:

| <b>Banco</b>                          | <b>Interés</b> |
|---------------------------------------|----------------|
| Banco de Bogotá                       | 4.143          |
| Banco Pichincha                       | 6              |
| Bancolombia                           | 623            |
| Avancop                               | 35             |
| Davivienda                            | 4.006          |
| <b>Total rendimientos financieros</b> | <b>8.813</b>   |

## Nota 22. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de 2022 comprende:

|                             | <b>31-dic-23</b> | <b>31-dic-22</b>     | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>            |
|-----------------------------|------------------|----------------------|------------------------|---------------------|
| Diversos                    | <u>0</u>         | <u>61.008</u>        | <u>(61.008)</u>        | <u>-100%</u>        |
| <b>Total otros ingresos</b> | <b><u>0</u></b>  | <b><u>61.008</u></b> | <b><u>- 61.008</u></b> | <b><u>-100%</u></b> |

El rubro de Diversos está compuesto por los servicios públicos que consumen los diferentes espacios que están cedidos como arrendamiento operativo y que los reconoce cada uno de los encargados. Para el año 2023 estos ingresos se incluyeron dentro de los Ingresos de actividades ordinarias de la Nota 18 en el rubro de Enseñanza.

### Nota 23. Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 los gastos financieros están compuestos por:

|                                 | <b>31-dic-23</b>        | <b>31-dic-22</b>      | <b>Variación 23-22</b> | <b>%</b>          |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------|
| Gastos bancarios                | 1.927                   | 7.064                 | (5.137)                | -73%              |
| Intereses (1)                   | 966.211                 | 740.622               | 225.589                | 30%               |
| Gravámenes                      | 71.172                  | 118.636               | (47.464)               | -40%              |
| Comisiones                      | <u>19.877</u>           | <u>39.461</u>         | <u>(19.584)</u>        | <u>-50%</u>       |
| <b>Total gastos financieros</b> | <b><u>1.059.187</u></b> | <b><u>905.783</u></b> | <b><u>153.404</u></b>  | <b><u>17%</u></b> |

(1) Este valor representa los intereses pagados por la Cooperativa durante lo transcurrido de la vigencia 2023 por los créditos otorgados de las diferentes entidades financieras y terceros.

| <b>Entidad</b>  | <b>Valor</b>          |
|-----------------|-----------------------|
| Bancolombia     | 239.380               |
| Banco de Bogotá | 117.517               |
| Cootrasana      | 523.809               |
| Banco Pichincha | 21.178                |
| Avancop         | 50.614                |
| Otros intereses | <u>13.715</u>         |
|                 | <b><u>966.211</u></b> |

### Nota 24. Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de 2022 es:

|                                  | 31-dic-23     | 31-dic-22     | Variación 23-22 | %          |
|----------------------------------|---------------|---------------|-----------------|------------|
| Multas, Sanciones y litigios (1) | 51.819        | 7.481         | 44.337          | 593%       |
| Impuestos asumidos               | 86            | 89            | (4)             | -4%        |
| Otros (2)                        | 25.969        | 75.750        | (49.781)        | -66%       |
| <b>Total otros gastos</b>        | <b>77.873</b> | <b>83.321</b> | <b>- 5.448</b>  | <b>-7%</b> |

(1) Se encuentra registrada la siguiente información:

|       |               |
|-------|---------------|
| Sena  | 50.547        |
| Otros | 1.272         |
|       | <b>51.819</b> |

(2) El concepto de Otros corresponde al Fondo Nacional de Garantías, esto obedece a los créditos que tiene la cooperativa con las entidades bancarias.

#### Nota 25. Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Representante Legal para su emisión el 1 de febrero de 2024 en Acta N°1 para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

#### Nota 26. Hechos ocurridos después de la fecha del informe

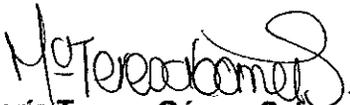
- Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Coomulsap reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.
- Actualmente se viene tramitando ante EPS SURA la devolución de aportes parafiscales pagados por los periodos 2017, 2018 y 2019 oficio enviado en septiembre de 2023, esperando que la solicitud sea resuelta positivamente dentro del primer semestre del siguiente año.

La anterior solicitud queda amparada por la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 114-1 Exoneración de Aportes.

- Como garantía a obligación financiera se tiene firmado con Cooperativa de Transportadores San Antonio – Cootrasana Nit. 890.906.033-1, un contrato de promesa de compra-venta del colegio Empresarial, el cual se encuentra en espera de ser materializado bajo escritura pública, las partes involucradas en la promesa están al frente del hecho económico.
- Para diciembre 31 de 2023 se encuentra pendiente por liquidar los siguientes contratos, todos relacionados con la atención a la primera infancia:

| MODALIDAD            | NÚMERO CONTRATO | AÑO   |
|----------------------|-----------------|-------|
| INSTITUCIONAL C8H    | 4600084196      | 2.020 |
| INSTITUCIONAL C8H    | 4600088263      | 2.020 |
| FAMILIAR GOBERNACIÓN | 4600011706      | 2.021 |
| FAMILIAR GOBERNACIÓN | 21SS133D357     | 2.021 |
| INSTITUCIONAL C8H    | 4600089130      | 2.021 |
| INSTITUCIONAL C8H    | 4600090536      | 2.021 |
| INSTITUCIONAL C8H    | 4600092037      | 2.021 |
| INSTITUCIONAL C8H    | 4600092450      | 2.021 |
| FAMILIAR MEDELLÍN    | 4600090223      | 2.021 |
| JARDÍN INFANTIL      | 4600089494      | 2.021 |
| JARDÍN INFANTIL      | 4600090365      | 2.021 |

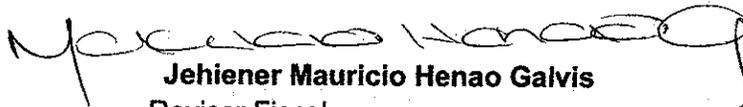
El cierre de estos contratos ha sido más lento de lo normal debido a la rotación constante del ente interventor.



**María Teresa Gómez Salazar**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional 212964-T  
(Ver certificación adjunta)



**Jehiener Mauricio Henao Galvis**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 89027-T  
(Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO**  
**Análisis Financiero**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

**1.1.2 CAPITAL DE TRABAJO**

**Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente**

| <b>Año 2023</b>               | <b>Año 2022</b>                 |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1.481.325 - 946.281 = 535.044 | 2.693.758 - 1.732.648 = 961.110 |

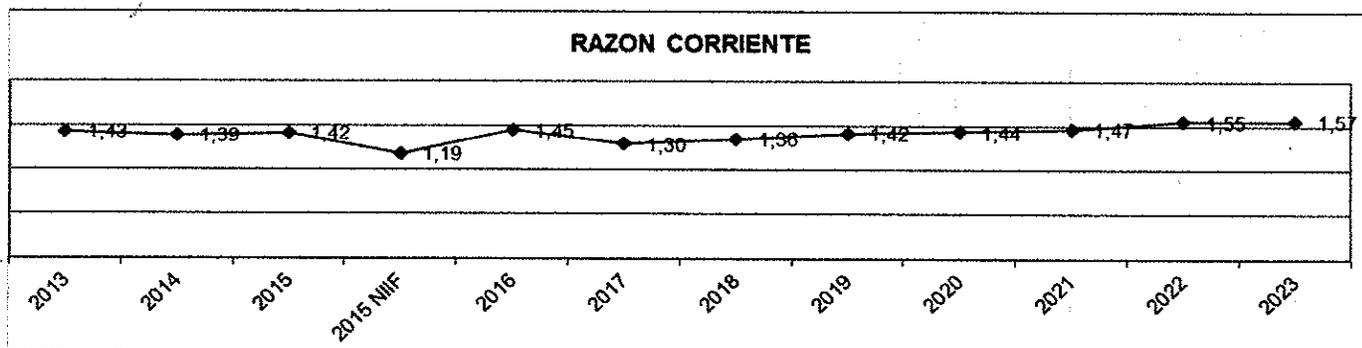
Coomulsap a diciembre 31 de 2023 cuenta con un capital líquido disponible de \$535.044 por encima de las deudas que deben ser pagadas a corto plazo.

**1.1.3 RAZON CORRIENTE**

**Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente**

| <b>Año 2023</b>            | <b>Año 2022</b>              |
|----------------------------|------------------------------|
| 1.481.325 / 946.281 = 1,57 | 2.693.758 / 1.732.648 = 1,55 |

Este índice significa que a diciembre 31 de 2023 Coomulsap contaba con (\$1,57) un peso con 57 centavos disponibles para cubrir cada peso del pasivo corriente, con lo cual se puede inferir que la empresa tiene capacidad de pago y que puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

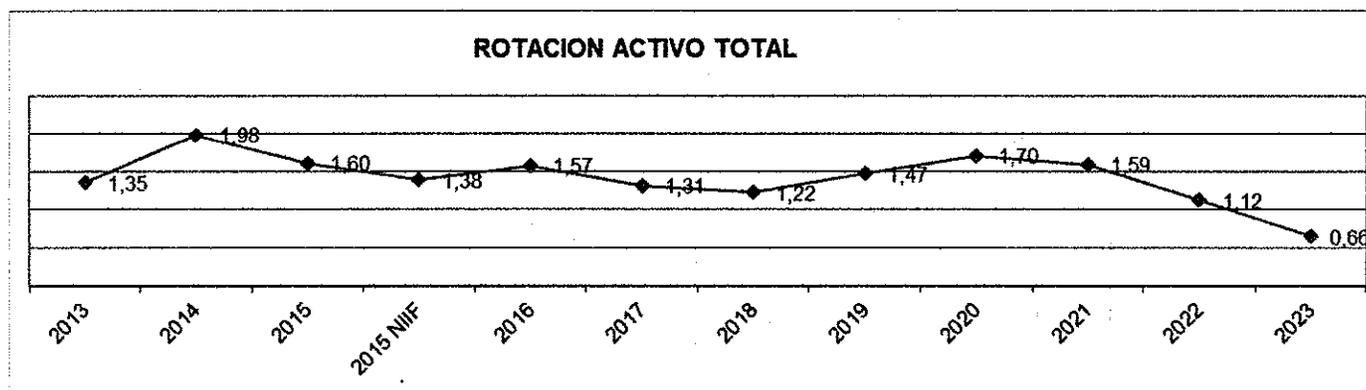


## ROTACION DE ACTIVOS TOTALES

**Rotación de activos totales = Ingresos / Activo totales**

| Año 2023                       | Año 2022                       |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 10.992.742 / 16.767.410 = 0,66 | 19.878.058 / 17.714.431 = 1,12 |

Esta razón tiene por objeto medir la actividad en ingresos de la Cooperativa. Significa que Coomulsap a diciembre 31 de 2023 colocó entre sus clientes 0,66 veces el valor de su inversión total representada en activos.

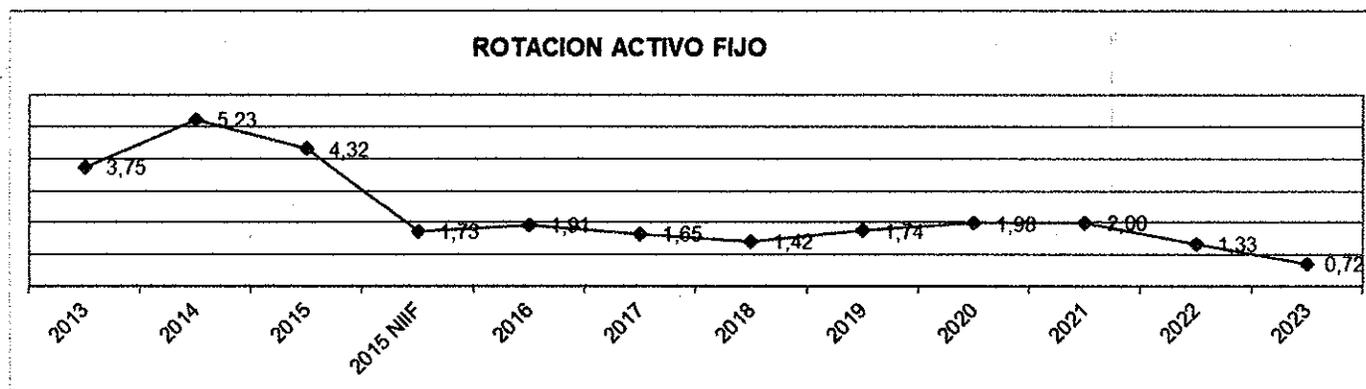


## ROTACION DE ACTIVO FIJO

**Rotación de activo fijo = Ingresos / Activo fijo**

| Año 2023                       | Año 2022                       |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 10.992.742 / 15.217.305 = 0,72 | 19.878.058 / 14.939.267 = 1,33 |

Esta razón significa que los activos fijos de la cooperativa participan en la renta 0,72 veces el valor de su inversión, en otras palabras muestra la rentabilidad que obtuvo la propiedad, planta y equipo de Coomulsap en su giro ordinario de 2023.

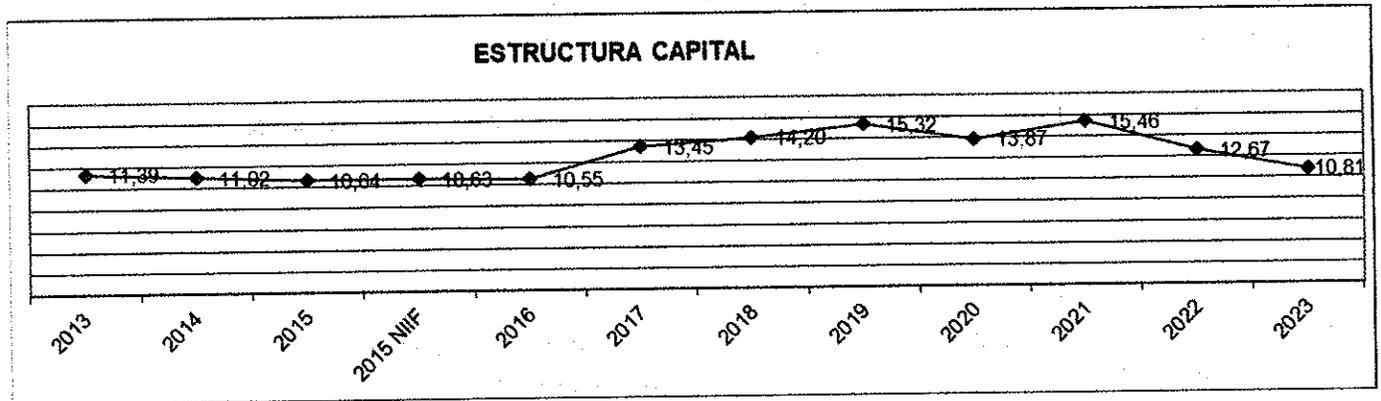


### 1.1.5 ENDEUDAMIENTO O APALANCAMIENTO

**Estructura de capital = Pasivo total / Patrimonio (Aportes)**

| Año 2023  |                   | Año 2022  |                   |
|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| 7.978.476 | / 737.764 = 10,81 | 8.957.685 | / 707.273 = 12,67 |

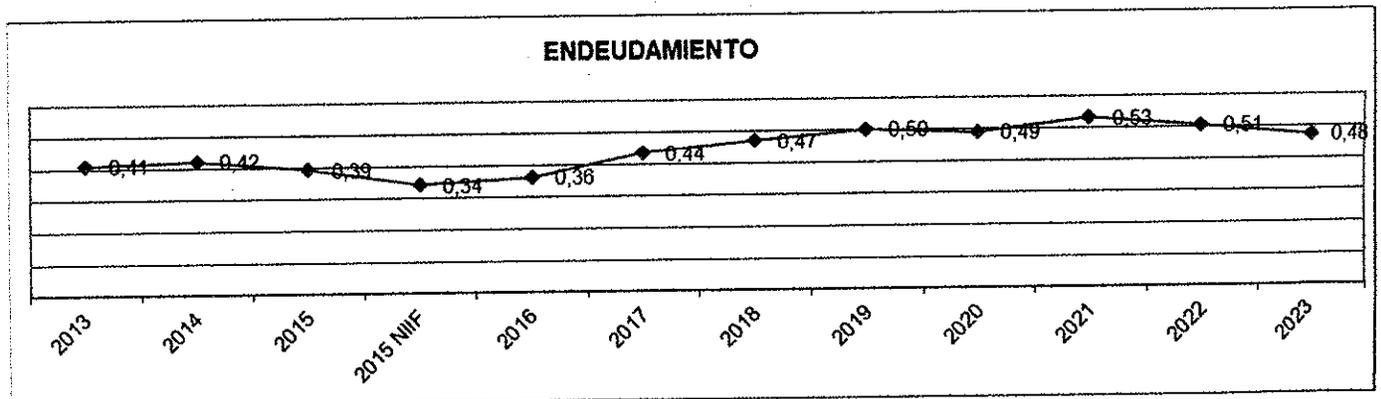
Esta razón significa que los asociados de Coomulsap a diciembre 31 aportaron (1) un peso por cada (10,81) diez pesos con ochenta y un centavos.



**Endeudamiento = Pasivo total / Activo total**

| Año 2023  |                     | Año 2022  |                     |
|-----------|---------------------|-----------|---------------------|
| 7.978.476 | / 16.767.410 = 0,48 | 8.957.685 | / 17.714.431 = 0,51 |

Mide el porcentaje de participación que tienen nuestros proveedores y acreedores en la Cooperativa, para este caso, el 48% de los activos están financiados por los mismos.



## RENTABILIDAD

**Rentabilidad sobre el patrimonio = Excedente neto / Patrimonio**

| Año 2023                      | Año 2022                      |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 18.971 / 8.788.934 = 0,002159 | 21.592 / 8.756.745 = 0,002466 |

Significa que por cada peso que los asociados mantienen, la cooperativa genera 0,002 centavos a su favor, ello significa que este valor mide la capacidad que Coomulsap tiene para generar excedentes conforme a su patrimonio líquido.

**Rentabilidad sobre activos totales = Excedente neto / Activos totales**

| Año 2023                       | Año 2022                       |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 18.971 / 16.767.410 = 0,001131 | 21.592 / 17.714.431 = 0,001219 |

Significa que la Cooperativa a diciembre 31 por cada peso representado en su activo total, este le generaba una rentabilidad de 0,001 centavos adicionales.

**Margen neto sobre las ventas = Excedente neto / Ingresos netos**

| Año 2023                       | Año 2022                       |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 18.971 / 10.992.742 = 0,001726 | 21.592 / 19.878.058 = 0,001086 |

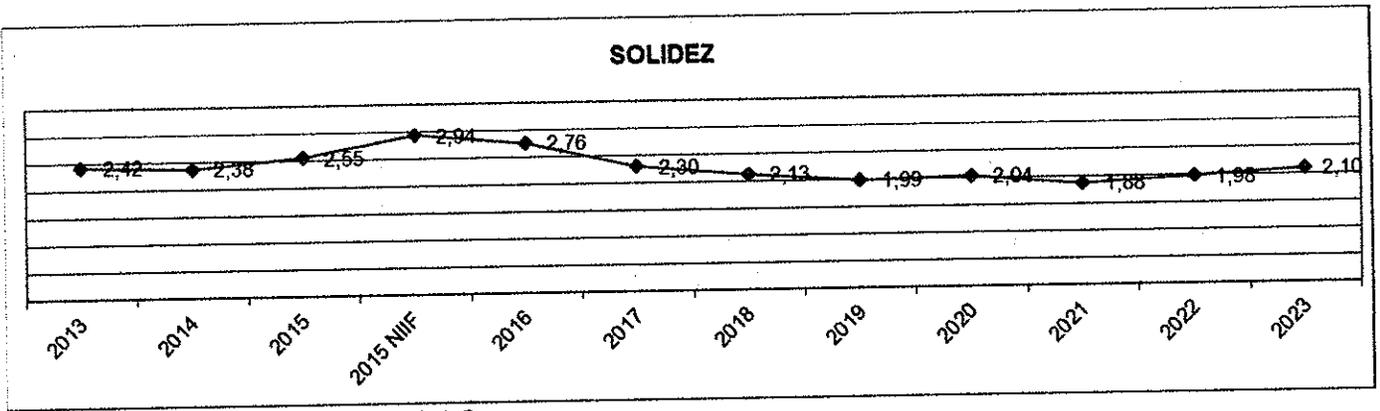
Significa que Coomulsap para el 2023 tuvo una rentabilidad de 0,001 centavos en el desarrollo de su actividad principal y complementaria.

## INDICADORES DE SOLIDEZ

**Solidez = Activo total / Pasivo total**

| Año 2023                      | Año 2022                      |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 16.767.410 / 7.978.476 = 2,10 | 17.714.431 / 8.957.685 = 1,98 |

Este indicador permite mostrar el grado de solidez que posee Coomulsap con respecto a su pasivo externo, por cada peso que está en manos de los acreedores, la Cooperativa posee (\$2,10) dos pesos con diez centavos.

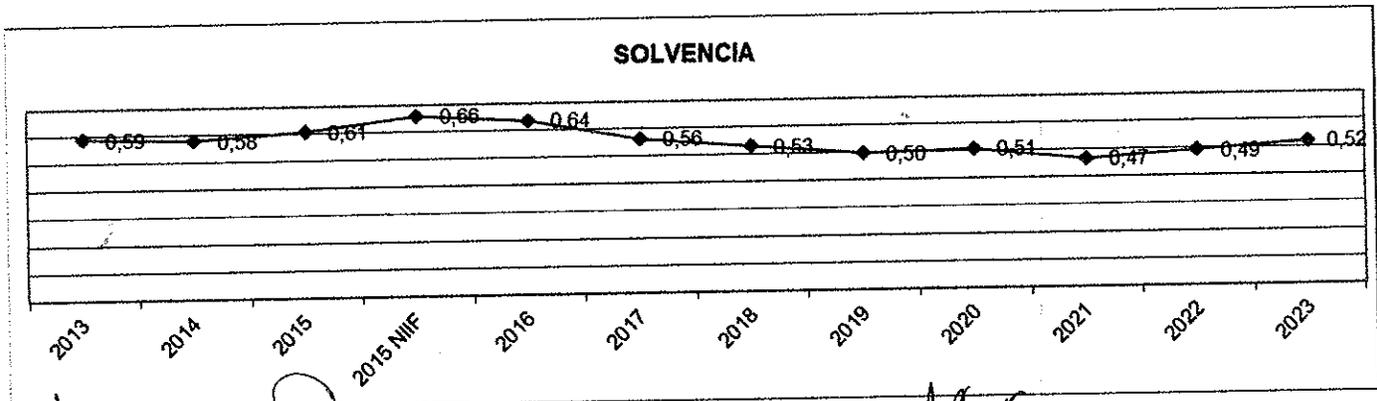


1.1.6  
1.1.7 INDICADORES DE SOLVENCIA

**Solvencia = Patrimonio / Activo total**

| Año 2023  |                     | Año 2022  |                     |
|-----------|---------------------|-----------|---------------------|
| 8.788.934 | / 16.767.410 = 0,52 | 8.756.745 | / 17.714.431 = 0,49 |

Da cuenta de la autonomía financiera que posee la Cooperativa, esto es, por cada peso del activo con que se cuenta, el 52% pertenece a los asociados y en la medida en que se abone al pasivo externo el nivel de autonomía financiera se incrementará.



*M. Teresa Gómez Salazar*  
**María Teresa Gómez Salazar**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

*Ilda Rosa Restrepo Acevedo*  
**Ilda Rosa Restrepo Acevedo**  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional 212964-T  
 (Ver certificación adjunta)

*Jehiener Mauricio Henao Galvis*  
**Jehiener Mauricio Henao Galvis**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 89027-T  
 (Ver dictamen adjunto)

## 12. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y  
LA CONTADORA PÚBLICA  
DE  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO  
"COOMULSAP"**

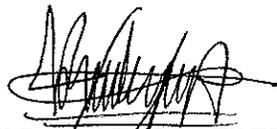
**CERTIFICAN:**

Que los estados financieros fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera según ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013.

De conformidad con el artículo 37 de la ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, además que la información contable ha sido tomada fielmente de los libros.



MARÍA TERESA GÓMEZ SALAZAR  
Representante Legal



ILDA ROSA RESTREPO ACEVEDO  
Contadora Pública  
T.P. N° 212964-T

**LISTA DE ASOCIADOS HÁBILES PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA  
DE ASOCIADOS DE MARZO 17 DE 2024**

Artículo 44°. Son asociados hábiles los debidamente inscritos en el registro social, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa, de conformidad con el reglamento que sobre el particular expida el Consejo de Administración.

Para los efectos legales del presente artículo, la Junta de Vigilancia verificará la lista de asociados hábiles, teniendo en cuenta que no hay asociados inhábiles y se publicará para conocimiento de todos los afectados.

| <b>No.</b> | <b>NOMBRE</b>                         | <b>DOCUMENTO</b> |
|------------|---------------------------------------|------------------|
| 1          | OMAR CANO BETANCUR                    | 3.355.181        |
| 2          | RAMON ANTONIO ECHAVARRIA PATIÑO       | 3.355.201        |
| 3          | JORGE MARIO CARDONA RAMIREZ           | 17.668.153       |
| 4          | MARIA YOLANDA ARIAS GARCIA            | 21.396.802       |
| 5          | ROSALBA SALAZAR SALAZAR               | 21.406.294       |
| 6          | ALBA NERY ACOSTA PENAGO               | 21.406.514       |
| 7          | MARIA JOSEFINA CASTAÑO ORTIZ          | 21.407.239       |
| 8          | OLGA ESPERANZA OLARTE GONZALEZ        | 21.407.255       |
| 9          | MONICA LUCIA BETANCUR ALVAREZ         | 21.407.367       |
| 10         | GLADIS DEL SOCORRO CASTAÑO ORTIZ      | 21.407.485       |
| 11         | GLORIA ELENA DUQUE ESPINOSA           | 21.418.879       |
| 12         | FRANCY ELENA ECHAVARRIA GALLEG0       | 21.791.827       |
| 13         | SANDRA MARIA MONTOYA OSPINA           | 22.116.530       |
| 14         | ANA LUZ GARCIA TORRES                 | 30.569.682       |
| 15         | ANA NELLY MOSQUERA MOSQUERA           | 31.897.789       |
| 16         | ASTRID SORELY ESPINOSA ALVAREZ        | 32.227.942       |
| 17         | MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ CANO        | 32.504.133       |
| 18         | CLAUDIA PATRICIA MARIN CASTRILLON     | 42.689.853       |
| 19         | ALBA LUCIA VAHOS ECHEVERRI            | 42.756.006       |
| 20         | STELLA SALDARRIAGA ORTIZ              | 42.760.437       |
| 21         | OLIVA DEL SOCORRO CANO BETANCUR       | 42.766.472       |
| 22         | MARIA VICTORIA AGUDELO CANO           | 42.766.682       |
| <b>No.</b> | <b>NOMBRE</b>                         | <b>CÉDULA</b>    |
| 23         | LUCELLY RIOS CARDONA                  | 42.772.967       |
| 24         | MARGARITA MARIA CASTAÑO ORTIZ         | 42.775.381       |
| 25         | MARIA MARLENY CANO BETANCUR           | 42.777.451       |
| 26         | LUZ ANGELA RICO VANEGAS               | 42.787.422       |
| 27         | AMALIA DE JESUS BETANCUR MONTOYA      | 42.879.401       |
| 28         | LUZ MARIELA CASTRILLON                | 42.935.165       |
| 29         | BEATRIZ ELENA BETANCUR BETANCUR       | 42.970.192       |
| 30         | LUZ ELENA VASQUEZ VASQUEZ             | 42.982.171       |
| 31         | GABRIELA DEL SOCORRO CARDONA QUINTERO | 43.050.041       |
| 32         | LIDA YULIED SOTO GIRALDO              | 43.181.796       |
| 33         | MARIA TERESA GOMEZ SALAZAR            | 43.184.144       |
| 34         | PAULA ANDREA CASTAÑO ARIAS            | 43.252.434       |
| 35         | MARIA EMILCE URREGO HERRERA           | 43.340.179       |
| 36         | GLORIA CECILIA AVENDAÑO MARTINEZ      | 43.362.624       |
| 37         | LUZ DARY MEJIA LOPEZ                  | 43.441.020       |
| 38         | ELIZABET DEL SOCORRO ACOSTA PENAGOS   | 43.453.760       |
| 39         | LUCELLY CASTAÑO ORTIZ                 | 43.453.773       |
| 40         | OLGA LUCIA ESCOBAR ORTIZ              | 43.453.926       |

|    |                                    |               |
|----|------------------------------------|---------------|
| 41 | MARTHA GLADYS BETANCUR MONTOYA     | 43.454.262    |
| 42 | ALBA CECILIA OSORIO OCAMPO         | 43.525.707    |
| 43 | SANDRA ESTELA OROVIO HERNANDEZ     | 43.529.729    |
| 44 | MARIA ELIZABETH MEJIA MUÑOZ        | 43.535.204    |
| 45 | KENIA LARITZA ECHAVARRIA VALENCIA  | 43.579.201    |
| 46 | FERNANDO ALBERTO LONDONO ZAPATA    | 70.505.733    |
| 47 | CARLOS MARIO CANO BETANCUR         | 70.510.960    |
| 48 | JAIME ALONSO ESCOBAR RUA           | 70.518.130    |
| 49 | AGUSTIN ALBERTO CASTAÑO CASTAÑO    | 70.554.088    |
| 50 | GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO   | 71.083.296    |
| 51 | ANGEL DE DIOS JARAMILLO FRANCO     | 71.084.309    |
| 52 | HECTOR ALFREDO MARIN MUÑOZ         | 71.332.021    |
| 53 | ALBEIRO DE JESUS ESCOBAR ESCOBAR   | 71.525.687    |
| 54 | JAIME EDUARDO BETANCUR BETANCUR    | 71.525.867    |
| 55 | DAYRON NELSON ECHAVARRIA VELASQUEZ | 71.526.282    |
| 56 | WILMAR ALEXANDER RESTREPO ARBOLEDA | 71.951.469    |
| 57 | DIDIER MORENO RENTERIA             | 82.383.127    |
| No | <b>NOMBRE</b>                      | <b>CÉDULA</b> |
| 58 | LUIS FERNANDO LOPEZ CADAVID        | 98.489.728    |
| 59 | LUIS FERNANDO CANO BETANCUR        | 98.519.102    |
| 60 | ELKIN HORACIO MESA GRAJALES        | 98.527.048    |
| 61 | WILSON DARIO MEJIA MEJIA           | 98.536.300    |
| 62 | UBER ARMANDO MONTAÑO PATINO        | 98.537.109    |
| 63 | RAUL ALBERTO SALAZAR RIOS          | 98.538.581    |
| 64 | CESAR AUGUSTO GOMEZ MONTOYA        | 98.549.943    |
| 65 | BERNARDO ANTONIO RAMIREZ OSPINA    | 98.623.887    |
| 66 | JORGE IGNACIO JARAMILLO OLARTE     | 98.626.350    |
| 67 | EDWIN ALBERTO PATIÑO RIVERA        | 98.626.824    |
| 68 | FABER ESCOBAR RIVERA               | 98.628.711    |
| 69 | LEYMAR ANDRES MUÑOZ ORTIZ          | 98.633.425    |
| 70 | TATIANA PUERTA CASTAÑO             | 1.128.448.368 |
| 71 | JANETH HURTADO BETANCUR            | 1.128.448.452 |

Vo.Bo.



**WILMAR A. RESTREPO ARBOLEDA**  
Coordinador Junta de Vigilancia



**ALBA CECILIA OSORIO OCAMPO**  
Secretaria Junta de Vigilancia

|    |                                    |               |
|----|------------------------------------|---------------|
| 41 | MARTHA GLADYS BETANCUR MONTOYA     | 43.454.262    |
| 42 | ALBA CECILIA OSORIO OCAMPO         | 43.525.707    |
| 43 | SANDRA ESTELA OROVIO HERNANDEZ     | 43.529.729    |
| 44 | MARIA ELIZABETH MEJIA MUÑOZ        | 43.535.204    |
| 45 | KENIA LARITZA ECHAVARRIA VALENCIA  | 43.579.201    |
| 46 | FERNANDO ALBERTO LONDOÑO ZAPATA    | 70.505.733    |
| 47 | CARLOS MARIO CANO BETANCUR         | 70.510.960    |
| 48 | JAIME ALONSO ESCOBAR RUA           | 70.518.130    |
| 49 | AGUSTIN ALBERTO CASTAÑO CASTAÑO    | 70.554.088    |
| 50 | GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO   | 71.083.296    |
| 51 | ANGEL DE DIOS JARAMILLO FRANCO     | 71.084.309    |
| 52 | HECTOR ALFREDO MARIN MUÑOZ         | 71.332.021    |
| 53 | ALBEIRO DE JESUS ESCOBAR ESCOBAR   | 71.525.687    |
| 54 | JAIME EDUARDO BETANCUR BETANCUR    | 71.525.867    |
| 55 | DAYRON NELSON ECHAVARRIA VELASQUEZ | 71.526.282    |
| 56 | WILMAR ALEXANDER RESTREPO ARBOLEDA | 71.951.469    |
| 57 | DIDIER MORENO RENTERIA             | 82.383.127    |
| No | NOMBRE                             | CÉDULA        |
| 58 | LUIS FERNANDO LOPEZ CADAVID        | 98.489.728    |
| 59 | LUIS FERNANDO CANO BETANCUR        | 98.519.102    |
| 60 | ELKIN HORACIO MESA GRAJALES        | 98.527.048    |
| 61 | WILSON DARIO MEJIA MEJIA           | 98.536.300    |
| 62 | UBER ARMANDO MONTAÑO PATINO        | 98.537.109    |
| 63 | RAUL ALBERTO SALAZAR RIOS          | 98.538.581    |
| 64 | CESAR AUGUSTO GOMEZ MONTOYA        | 98.549.943    |
| 65 | BERNARDO ANTONIO RAMIREZ OSPINA    | 98.623.887    |
| 66 | JORGE IGNACIO JARAMILLO OLARTE     | 98.626.350    |
| 67 | EDWIN ALBERTO PATINO RIVERA        | 98.626.824    |
| 68 | FABER ESCOBAR RIVERA               | 98.628.711    |
| 69 | LEYMAR ANDRÉS MUÑOZ ORTIZ          | 98.633.425    |
| 70 | TATIANA PUERTA CASTAÑO             | 1.128.448.368 |
| 71 | JANETH HURTADO BETANCUR            | 1.128.448.452 |

Vo.Bo.



**WILMAR A. RESTREPO ARBOLEDA**  
Coordinador Junta de Vigilancia



**ALBA CECILIA OSORIO OCAMPO**  
Secretaria Junta de Vigilancia